Guabirá logra un gol valioso para la revancha

Pese a que perdió (2-1) frente a Macará, es un resultado favorable en el debut por la Copa.

DIEZ 2-3

ESPECIAL

EDRUNNERS, UN SUPLEMENTO PARA AMANTES DEL RUNNING

No se pierda mañana una publicación especial sobre este deporte que conquista a más personas.

DIEZ 8

SUPLEMENTO

YOLANDA ERNST, LA ONCÓLOGA QUE ENTREGA SU VIDA A ALIVIAR EL DOLOR DE LOS NIÑOS

HOY INICIA
Fiacruz 2019
13 AL 17 DE FEBRERO

EL DEBER

DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXVI. N° 19.386
CIRCULACIÓN NACIONAL
(108 PÁGINAS).
MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019
EN TODO EL PAÍS: BS 5,00

AUDITORÍA. EL PROGRAMA COTAS EN CUOTAS FUE SUSPENDIDO POR EL FRAUDE

Robo en Cotas supera los $us 7 millones y alejan a funcionarios

Delito. Cotas suspendió a seis trabajadores de mandos medios y bajos, e inició acciones legales por haber hecho pedidos ficticios de los equipos

Caso. El proveedor Daher Representaciones denunció a Cotas ante la Felcc. La cooperativa descarta daños a su valor patrimonial. **A3-4**

PABLO ORTIZ

Plataformas se reúnen con la CIDH y cambian de estrategia

Los activistas quieren recolectar 500.000 firmas para pedir a Duque o a Bolsonaro que intercedan ante la Corte. **A10-11**

Ley del SUS avanza al Senado; conozca qué servicios cubre

Mañana entra a la Cámara Alta para su tratamiento. Desde el 1 de marzo se aplicará solo en centros de primer nivel. **A5-6**

Santa Cruz concentra la mayoría de solteros del país

SOCIEDAD **A18**

Muerte y presuntas golpizas en las cárceles generan críticas

SEGURIDAD **A8**

Declaran culpable a 'El Chapo' por narcotráfico

MUNDO **A16**

JORGE GUTIÉRREZ

FIACRUZ EXPONE 400 MODELOS DE MOTORIZADOS

La muestra se inicia hoy en Fexpocruz con la participación de 125 empresas. Habrá autos y motos. **A TODO MOTOR**

Página 2

EN NUESTRA WEB

Accede a la información más completa y actualizada.

eldeber.com.bo

LA MÁS COMENTADA

Atienden a una niña de 10 años y descubren su embarazo

Fue abusada por su padrastro en La Guardia y recibió 21 años de cárcel por ese delito. La familia vivía en condiciones precarias.

LA MÁS LEÍDA

García Linera, con empresarios privados en Viru Viru

Trataron la liberación de la exportación de la soya, la expansión de la frontera agrícola y el uso de biotecnología.

LA MÁS COMPARTIDA

Niños desnutridos, el rostro desgarrador de Venezuela

Llegan a los hospitales. Muchos nacieron en ese estado por la falta de alimentos que padecieron sus madres.

MULTIMEDIA

Consagración a la sociedad hace de EL DEBER un líder

El director general de EL DEBER hizo énfasis en el servicio a la sociedad en una entrevista por los 66 años del diario.

CARA A CARA

Tuffí Aré Vázquez
DIRECTOR PERIODÍSTICO CORPORATIVO
tare@eldeber.com.bo

Un polémico artículo titulado "Ideología de género, ese caballo de Troya", del periodista y escritor Darwin Pinto, ha encendido un acalorado debate en Twitter. Como ocurrió otras veces, en algunos de los posts se cuestiona a EL DEBER por publicarlo en el suplemento Séptimo Día, al considerar que este "gran periódico no merece este tipo de notas", según palabras de Susana Bejarano, conductora del espacio televisivo *Esta Casa no es Hotel*. Otras críticas apuntan al rol de este medio como validador del pensamiento de Pinto, que cuestiona en su texto la ideología de género. Hay una diferencia sustancial entre la línea editorial de un diario y los textos de opinión que publica. El texto editorial recoge la propia postura del periódico sobre los diversos hechos y la realidad. Esta postura no exige el alineamiento de autores que escriben con su propia firma. Es decir, EL DEBER no necesariamente está de acuerdo con el punto de vista de Pinto, pero tolera su posición, siempre que no contenga imprecisiones ni agresiones. Si este diario optara por publicar solo los textos de las personas con las que está de acuerdo, transgrediría la misión definida por su familia fundadora. Esta enfatiza como valor irrenunciable la pluralidad y la tolerancia a la diferencia de pensamientos, siempre que no atenten contra la veracidad y la construcción de sociedad. De lo contrario, alentaría el peligroso pensamiento único.

Ante la crítica de Susana Bejarano, EL DEBER la invitó ayer a usar el mismo espacio de opinión que tuvo Darwin Pinto para que pueda explicar por qué "es un texto que no merece ser publicado en este periódico". También le propuso especificar las mentiras que halló en la nota y a expresarse sobre la "ideología de género". Esperamos pronto su opinión, así como otras distintas a la de ella y a la de Pinto.

El MAS aceleró en el Legislativo la ley del SUS para iniciar en marzo su aplicación gradual. Se percibe una ansiedad por ofrecer las prestaciones calculadas en 1.200, pero no se disipan aún las dudas sobre la capacidad instalada para hacerlo

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

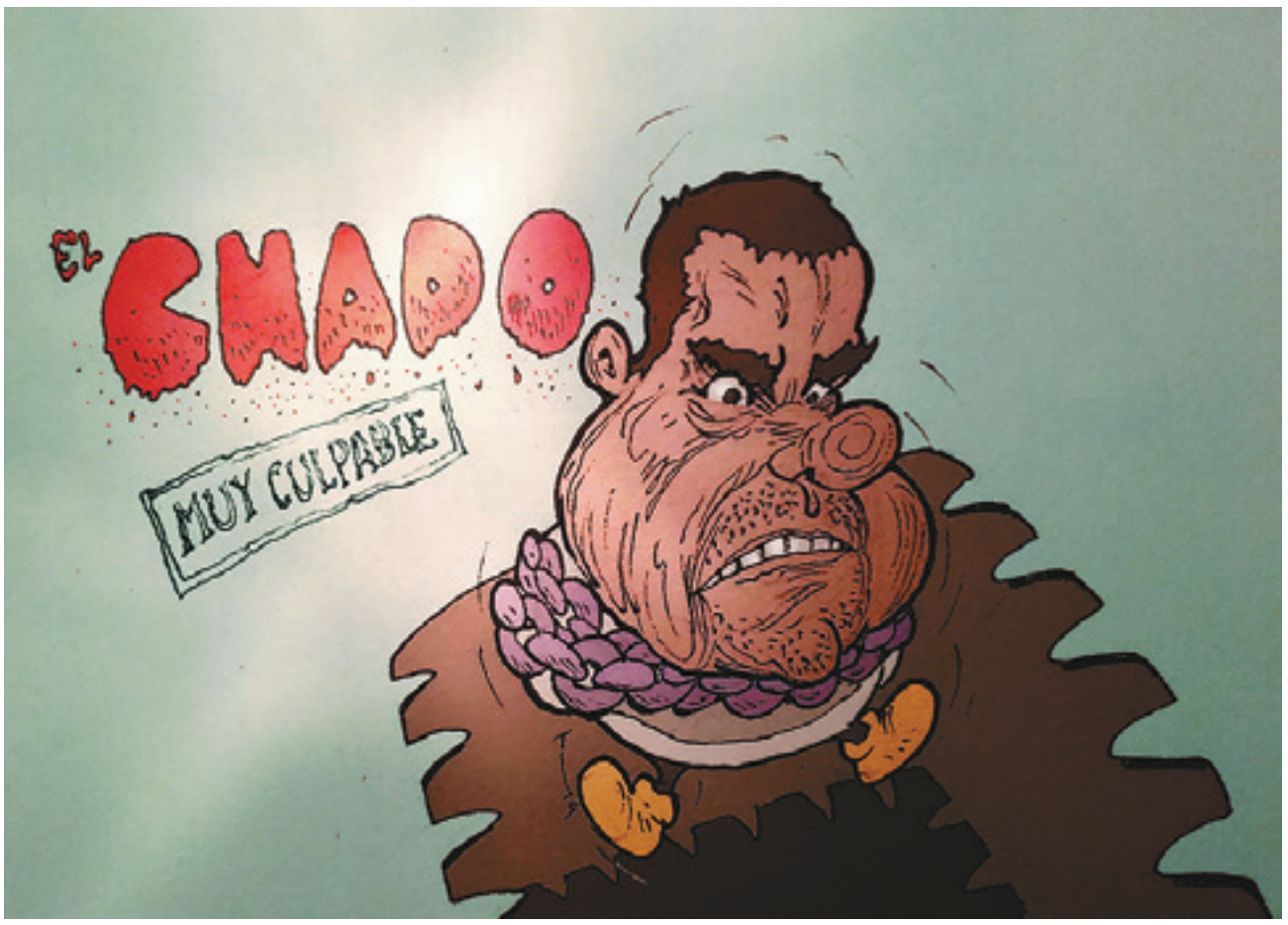

LA FRASE

" Esa ayuda viene contaminada y envenenada, es cancerígena, así lo han mostrado distintos estudios científicos"

Delcy Rodríguez

Vicepresidenta de Venezuela

Sobre la ayuda humanitaria varada en la frontera, que envió EEUU a su país.

EL POST

"El 23 de febrero ingresará la ayuda humanitaria a Venezuela. Vamos a organizarnos para la mayor movilización de nuestra historia"

Juan Guaidó
Presidente encargado de Venezuela

CURSOR

Los compositores crearon propuestas para Carnaval

Katty Karamelo, Aldo Peña, Mariela López, Jorge Suárez, Guillermo Chávez, Kenny Angel y Mario Vincenti son algunos de los que tienen temas nuevos para el Carnaval.

Maduro moviliza tropas y opositores piden ayuda

Hay alimentos y medicinas enviados por EEUU bloqueados en la frontera con Colombia. Juan Guaidó puede autorizar su entrada, pero Maduro moviliza al Ejército para impedirlo.

POR EL ANIVERSARIO DE EL DEBER

"Reconocemos el trabajo incansable"
Este grupo de medios periodísticos ha reflejado el crecimiento económico de esta región, de su gente y de su ciudad capital, que viene a ser la más idónea y la más leal forma de servir a un país y a una región.

Cámara de Exportadores (CADEX)
Martín Salces y Oswaldo Barriga

"El de mayor referencialidad"
Reiteramos nuestro profundo agradecimiento por la permanente cobertura que brinda al IBCE, permitiéndonos informar sobre el comercio exterior y otros temas económicos de alto interés para el país.

Gary Rodríguez
Gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior

EL DEBER

Fundador
D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2ª época)
Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Guillermo Rivero Jordán
Pedro Rivero Jordán
Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán
Juan Carlos Rivero Jordán

Director General
Pedro F. Rivero Jordán
Director Periodístico Corporativo
Tuffí Aré Vázquez
Jefa de Redacción
Cecilia Dorado Nava

Editores Web Christopher André y María Silvia Trigo
Editor Apertura Roberto Dotti
Editor de Cierre Róger Cuéllar

Redacción
La Paz Marcelo Tedesqui
Santa Cruz Beatriz Ávalos
Política Leopoldo Vegas
Mundo Carlos Morales
Economía/Dinero Carla Paz
Seguridad Christian Peña y Lillo
Escenas& Cultura Ricardo Herrera
Diez Mauricio Cambará
Investigación, Fin de Semana y Opinión Mónica Salvatierra
Séptimo Día Roberto Navia
Sociedad Gina Justiniano

Sociales Sandra Quiroga
Control de calidad Gonzalo López
Revista Extra Ricardo Herrera
Revista Para Ellas Carmiña Fernandez
Ed. Especiales Adhemar Camacho

Diseño Marco A. León Rada
Fotografía Ricardo Montero
Infografía Mary Luz Soruco

Gerente General Corporativo
Gerardo Pereyra
Gerente Comercial Diana Hurtado
Gerente de Operac. Ramiro Galindo
Jefe de Ventas Rodrigo Justiniano
Jefes de Producción Óscar Balladares y Remberto Áñez
Jefe de Circulación Carlos Hurtado

Central: Av. El Trompillo 2º Anillo Nº 1144 – Piloto 3538000 – Fax: redacción 3536637- publicidad 3539053 - Gerencia 3539353 – **Sucursal 1:** Av. Cristo Redentor, 5to Anillo - Teléfono 3432561 / **Sucursal 2:** Suárez Arana Nº. 264 - Teléfono 3360555 - **Sucursal 3:** Comercial Kandire – Av. Grigotá Nº 30400 entre 3er y 4to Anillo - Teléfono 3514128 - **Sucursal 4:** Ventura Mall – Nivel 1 – Teléfono 3538000 Int 2730 – **Sucursal 5:** Independencia Nº 32 – **Agencia La Paz:** Av. 16 de Julio Nº 1479 piso 1 of 109 – Teléfono 2-311310 int 102.
Contacto suscripciones: Línea gratuita 800-1000-89

Tema del Día

ROLANDO VILLEGAS

SUPUESTOS INVOLUCRADOS
LA COOPERATIVA INVESTIGA SI HUBO MÁS PERSONAS RESPONSABLES DEL ROBO

La cooperativa tiene cerca de 60 años de operaciones en el sector de telecomunicación

IRREGULARIDADES EN LA COOPERATIVA

Alejan a 6 empleados por robo de $us 7 millones en Cotas y Daher se querella

Los implicados fueron suspendidos y alejados de sus funciones tras una auditoría, eran funcionarios de mandos medios y bajos. Cotas activó proceso de conciliación y arbitraje con proveedores y suspendió el programa Cotas en Cuotas. Daher reclama deuda

F.Rojas /E. Estremadoiro
eldeberl@eldeber.com.bo

El robo sistemático detectado por la Cooperativa de Telecomunicaciones de Santa Cruz (Cotas) al programa *Cotas en Cuotas*, a través de solicitudes ficticias de equipos electrónicos, trae cola. Seis funcionarios, cuyos cargos corresponden a mandos medios, y bajos, fueron suspendidos y alejados de sus funciones tras los resultados parciales de la auditoría que establece un daño económico de Bs 53 millones (más de $us 7 millones), según confirmó el director de comunicación de Cotas, Delmar Méndez.

Los resultados preliminares de la auditoría permitieron constatar el robo cometido a Cotas, por seis funcionarios de la cooperativa, cuyos rangos corresponden a mandos medios y bajos, por un valor estimado de Bs 53 millones en el periodo 2017-2018. "Ninguna de estas personas sigue en Cotas", aseguró Méndez.

El hallazgo del fraude se produjo dentro de las actividades de control de ejecución presupuestaria, habiéndose verificado ciertas inconsistencias, concretamente pagos a proveedores por solicitudes ficticias de equipos.

Los implicados generaban pedidos irreales de equipos electrónicos -televisores, computadoras, aparatos celulares, Play Station y DVD- para conseguir un pago de Cotas al proveedor violando procedimientos con datos falsos para burlar los controles y pasar desapercibidos.

A decir del ejecutivo, los involucrados en el robo pertenecen a distintas áreas y tienen diferentes grados de participación y responsabilidad. "Se han iniciado acciones administrativas y legales y se ha requerido a los involucrados la reparación del daño. Está en curso la recuperación del dinero a través de mecanismos legales activados y se aplicarán las sanciones penales, las que correspondan, de acuerdo al grado de participación y responsabilidad de los funcionarios", dijo.

Hizo notar que de acuerdo al grado de participación -hay casos de omisión, complicidad e incumplimiento de deberes- se aplicará el ordenamiento jurídico e interno que corresponda.

Méndez señaló que Cotas activó acciones correctivas en el procedimiento de manera tal que se pararon las irregularidades y que se ha iniciado un proceso de conciliación y arbitraje comercial con los proveedores. Dio cuenta, además, de que el programa *Cotas en Cuotas* quedó suspendido temporalmente hasta que concluyan las investigaciones.

Una vez culmine este proceso, Cotas prevé restablecer el programa cuyo alcance, según

Pasa a la página 4

Viene de la página 3

Méndez, es exitoso porque benefició a 30.000 socios que se acogieron y adquirieron un equipo electrónico para pagarlo en 24 cuotas mensuales. "Nos genera un margen de utilidad porque el producto genera un servicio y nos ayuda a fidelizar al socio de la cooperativa", puntualizó.

Más allá de los resultados de la auditoría, por la información financiera que dispone Cotas, el robo no compromete el valor patrimonial de la cooperativa que, con datos auditados a diciembre de 2017, es de Bs 2.700 millones. Méndez aclaró que no está en riesgo la estabilidad de Cotas ni el desarrollo de sus actividades que se vienen ejecutando con absoluta normalidad.

Daher reclama pago

Uno de los proveedores de Cotas, Daher Representaciones, inició una acción penal contra la entidad en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

EL DEBER accedió al acta de denuncia verbal que hizo la importadora y a la declaración de su representante legal. La querella fue realizada el 6 de febrero por el delito de estafa.

La empresa reclama el pago de Bs 22,3 millones por la entrega de equipos que hizo a la telefónica que después la operadora distribuía a sus socios mediante sus promociones.

La acusación se planteó contra los principales ejecutivos de la cooperativa: Saúl Antelo, gerente general; Iván Uribe, presidente del Consejo de Administración, y Jorge Ávila, secretario.

Desde la cooperativa señalaron que no pagarán y que incluso devolvieron las facturas de los equipos porque descubrieron que la importadora debió exigir ciertos requisitos para adjudicar los dispositivos, que fueron entregados a los funcionarios que realizaron el robo.

Empero, el presentante legal de Daher, Daniel Herbas, afirmó en su declaración ante la Felcc que los denunciados mantuvieron una relación comercial con esa compañía desde el año 2011.

"Resulta que desde 2017 a 2019, empleando el engaño de desconocer dolosamente al funcionario acreditado de Cotas SRL, que siempre hacía dichas solicitudes, afirma falsamente que no se habrían recibido los bienes muebles referidos, desconociendo la validez jurídica de los correos electrónicos cuyo uso es expresamente autorizado en los contratos", afirmó Herbas.

Trabajadores preocupados

Sin embargo, la situación preocupa a los trabajadores de Cotas; Peter Coca, secretario general del sindicato de Cotas, detalló que al interior de la institución se enteraron del caso de forma extraoficial hace tres semanas.

Esto incluso originó una reunión con el gerente general de Cotas, Saúl Antelo. El ejecutivo detalló a los trabajadores que existían deficiencias en algunas de las gerencias en especial en el área comercial y de marketing.

"Cuando se habla de recursos y daños nos llama la atención a los trabajadores. Incluso hemos realizado una carta para que ellos (el Consejo de Administración) nos informe y se haga una auditoría interna", afirmó.

El representante aseguró que los ahora exfuncionarios eran parte del plantel ejecutivo. "Sabemos que eran directores, subdirectores; son ejecutivos que no están sindicalizados. Son cargos importantes", sostuvo.

Agregó que el mensaje que se le dio a la directiva es llegar hasta las últimas instancias para salvaguardar el patrimonio de Cotas.

"Le hemos exigido a la gerencia que nos hagan partícipes de las auditorías. Los trabajadores estamos preocupados, porque dicen que hay mal uso de nuestra cooperativa", afirmó.

Por último, dijo que hoy los trabajadores se reunirán en una asamblea para tratar el caso. Cotas cuentan con 540 funcionarios, 280 de ellos son sindicalizados.

Acciones
Los trabajadores de Cotas tendrán hoy una asamblea de emergencia

Patrimonio
El robo, según la cooperativa, no afecta su estabilidad económica

APUNTES

PROGRAMA SUSPENDIDO
El programa Cotas en Cuotas fue lanzado en 2010 exclusivamente para los socios de la cooperativa. El interesado va con un proveedor autorizado por Cotas y elige el equipo, que tiene que estar relacionado con el servicio que presta la cooperativa (telefonía, cable e internet) y lo retira sin realizar ningún pago. Cotas paga al proveedor y luego recupera el dinero cobrando al socio 24 cuotas.

AUDITORÍA
De manera preliminar, Cotas ha verificado el robo cometido de forma gradual en los últimos dos años por seis funcionarios subalternos que generaron solicitudes ficticias de equipos electrónicos. Los responsables del fraude fueron retirados.

PUNTO DE VISTA

"El Ministerio Público debe investigar"

Jorge Valda
ABOGADO

Este tipo de fraudes se presentan cuando una persona incrementa su patrimonio en detrimento de otros. Y al tratarse de una institución, destinada a brindar servicios de telecomunicación, lógicamente vendría a constituir la figura agravada; es decir, una estafa con víctimas múltiples.

Porque los afectados resultarían ser los mismos socios, no puede dudarse que una sustracción, un hurto no genere un daño económico, porque resultaría ilógico.

Al existir este tipo de sustracciones entramos a la figura de hurto agravado, porque al apropiarse de estos bienes, sean proveedores o funcionarios de la cooperativa, están atentando con un servicio público, no en el sentido de que vaya a ser interrumpido el servicio, sino porque son bienes transables.

> **"Incluso si no se presentara una denuncia, la Fiscalía puede actuar de oficio en el caso"**

Si existió fraude para obtener este aventajamiento patrimonial, por parte de los autores, lógicamente hubo falsificación por lo cual se puede establecer, que ya sean proveedores, clientes en complicidad o no con los miembros de la cooperativa han generado este daño.

Estamos hablando de que el hecho viene a constituir un elemento delictivo que está en varios tipos penales y habría que determinar el grado de participación de las personas involucradas. No solo comete un delito el que sustrae el objeto sino el que se lo permite.

Lógicamente tiene que haber un resguardo fiscalizador que debe ser el Ministerio Público que es el llamado por ley a investigar este tipo de sucesos en los que se deben esclarecer quiénes atentaron contra el patrimonio de la cooperativa, porque no estamos hablando de un acto de corrupción entre privados.

EL APOYO DE LAS BASES

La asamblea de socios respalda acciones legales

Representantes de 100.000 socios apoyan al Consejo de Administración

EL DEBER

El caso no afecta el servicio de telefonía fija e internet de la entidad

Ernesto Estremadoiro F
ernesto.estremadoiro@eldeber.com.bo

Reunida la noche del lunes la asamblea de socios de la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (Cotas) decidió respaldar las acciones administrativas y legales que realiza el Consejo de Administración para recuperar el hueco financiero que dejó el robo de más de $us 7 millones, ocasionado por la solicitud ficticia de equipos que hicieron exfuncionarios dentro de la promoción *Cotas en Cuotas*.

Cabe recordar que la iniciativa comercial facilitaba a los socios de la cooperativa la compra de equipos mediante un plan de pago con montos asequibles a simple solicitud. Sin embargo, mandos medios encargados de canalizar las solicitudes, llenaron requerimientos falsos.

Todo esto fue expuesto a 'los dueños' de la institución, quienes determinaron otorgar al Consejo de Administración amplias facultades para definir, ajustar y formalizar las acciones y las que sean necesarias, con el propósito de recuperar los pagos efectuados a los proveedores del programa. "La asamblea fue informada, y ratifica las acciones administrativas y legales para lograr la recuperación de los pagos", afirmó Delmar Méndez, director de comunicación de Cotas.

Por otro lado, la asamblea de socios en la que participaron 100 delegados determinó otras acciones adicionales, entre ellas ratificar los mecanismos legales que encaminó el directorio de la cooperativa.

Piden denunciar

Por último, los delegados de los diferentes distritos instaron a los trabajadores de la cooperativa a precautelar el patrimonio "y estar vigilantes ante hechos que puedan afectarlos".

"En los casos en los que existan indicios de situaciones anómalas, los trabajadores deberán denunciarlas", señala una de las determinaciones de la asamblea.

MÁS DATOS

SOCIOS Y ACTIVIDAD
Cotas tiene aproximadamente 100.000 socios afiliados a la telefónica, tanto en la ciudad como en las 15 provincias del departamento. Esta cooperativa fue fundada el 16 de octubre de 1960.

SERVICIOS
Actualmente la firma ofrece servicios en telefonía fija, además de televisión por cable e internet de banda ancha. También cuenta con otros productos que integran la televisión por internet y la televisión lineal (por cable), con la aplicación Cotas Play Tv.

Santa Cruz

ROLANDO VILLEGAS

PARO EN LA MATERNIDAD
LOS TRABAJADORES DE SALUD CUMPLEN HOY SU SEGUNDO DÍA DE PARO

Exigen ítems para aliviar la saturación de los servicios, una de las demandas del sector médico

SISTEMA ÚNICO DE SALUD

La ley del SUS ingresa al Senado y médicos desconfían del presupuesto

La Cámara Alta tratará mañana el tema por tiempo y materia. El texto tuvo pocos cambios en Diputados. El Colegio Médico de Bolivia plantea fuentes de financiamiento, entre ellas un impuesto a la coca

Deisy Ortiz y Marcelo Tedesqui
deisy.ortiz@eldeber.com.bo

Tras ser aprobado en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley del Sistema Único de Salud (SUS), modificatorio a la Ley 475, ingresó ayer a la comisión de Política Social del Senado y se espera que mañana sea tratado en pleno.

La aprobación de la norma, que a partir del 1 de marzo dará vida al SUS con 303 nuevas prestaciones de salud, avanza sin el consenso del Colegio Médico que observa el plan estatal, sobre todo la propuesta económica de $us 200 millones para este año y el anuncio del Gobierno de recurrir a préstamos para inversiones futuras que, según los galenos, no garantizan su sostenibilidad.

La presidenta del Senado, Adriana Salvatierra, confirmó que este jueves, desde las 15:00, el tema será tratado por tiempo y materia, para aprobarlo en grande y detalle, se calcula, hasta la madrugada del viernes.

El documento fue aprobado en la madrugada del martes en la Cámara de Diputados, con pocas modificaciones. El diputado del MAS Édgar Montaño precisó que hay tres modificaciones realizadas a la ley. Primero, la cobertura, porque la ley 475 de prestaciones de servicios de salud integral del Estado solo daba cobertura a niños de uno a cinco años, y a mujeres y hombres después de los 60. "Esta nueva norma universaliza y beneficia a toda la población", dijo.

Otra modificación es que los recursos del Tesoro General de la Nación cubrirán los ítems para médicos, auxiliares y licenciadas en enfermería, mientras que los préstamos que ya se aprobaron serán para la construcción de obras de infraestructura y el equipamiento médico.

Para Montaño, la norma prioriza la construcción de hospitales de primer, segundo y tercer nivel, pero ya no con prioridad en el eje troncal, sino en los lugares abandonados, regiones como Beni y Pando, pero también en la zona rural como la Chiquitania o el Chaco boliviano.

Prestaciones
El SUS comenzará con 303 productos en los centros de salud

Galenos
Aseguran que el plan del Gobierno es claramente político

Está también la promesa de que el 15,5% de coparticipación tributaria en el tema de hidrocarburos se gastará directamente en salud, desligándose de pasar por actos administrativos en las gobernaciones y en el Gobierno central.

No obstante, el presidente del Colegio Médico de Bolivia, Erwin Viruez, reiteró que se trata de un plan claramente electoralista y, por eso, han decido bajar los brazos para no ser cómplices de una mentira a la población, por lo que ahora están abocados a socializar un proyecto sostenible.

"No estamos de acuerdo que se mienta a la población. Estamos asumiendo una actitud responsable ante una política electoralista del Gobierno. No garantizan la sostenibilidad financiera del Sistema Único de Salud, prueba de ello es que ahora se están endeudando. Por eso, le hemos entregado una propuesta para un seguro sustentable", dijo Viruez.

Propuesta del Colegio Médico
Los representantes del sector reiteran que en las condiciones actuales los establecimientos de salud no pueden garantizar una atención con calidad y calidez. La falta de equipamiento, de recursos humanos y de hospitales en buenas condiciones de infraestructura, se traducen en congestionamiento de los servicios, por lo que las nuevas prestaciones, que no son otra cosa que un aumento en los productos de la Ley 475, vendrán a complicar la saturación de centros hospitalarios, dijo Viruez.

Pasa a la página 5

Viene de la página 6

Impuesto a la coca

La propuesta del Colegio Médico plantea varias fuentes de financiamiento, como el impuesto al tabaco y a la coca. "Se deben hacer impuestos específicos a productos especiales, como lo hacen otros países", agregó Viruez.

El dirigente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea, señaló que este proyecto se trabajará con las organizaciones políticas opositoras que participarán en las elecciones, y que se presentará cuando se renueve la Asamblea, tras los comicios de este año.

Para sustentarla se plantea cuatro fuentes de financiamiento. La primera es que se destine a la salud el 10% de los ingresos por impuestos y Aduana; la segunda, crear impuestos que desalienten las prácticas insalubres, como el tabaco y bebidas azucaradas y; la tercera, es el impuesto a la coca. Señala que los datos de la Unodc dan cuenta de que la producción de la hoja llega a 44.000 toneladas y que aplicando una alícuota se puede recaudar $us 90 millones. La cuarta fuente de recursos sería recuperar la disciplina fiscal, con medidas como controlar el gasto en adquisiciones y construcción de carreteras.

Plantean que el sistema esté bajo dirección de un consejo nacional de salud, con autonomía política, cuya gestión se ejercerá en consejos departamentales de salud, mientras que la función operativa estaría en los municipios. Explica que se optó por los municipios como operador de sistema porque son los órganos con más cercanía a la población. También prevé una separación entre el sector de la salud pública, que sería financiada por el Estado, con la seguridad social sustentada con aportes, la salud privada y la medicina tradicional.

LAS PRESTACIONES ARRANCAN EL 1 DE MARZO EN LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
Consulta preventiva anual para todos los grupos y consulta de desarrollo en menores de 2 años.
Toma de papanicolau.
Prevención del zika en embarazadas en el primer trimestre.
Consulta odontológica.
Prevención de anemia en niños, embarazadas y en mujeres pospartos.
Prevención de deficiencia en vitamina y vacunación regular.
Desparasitación con mebendazol (primera y segunda dosis).

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
Cólera, salmonelosis y fiebre tifoidea (manejo ambulatorio).
Coqueluche (manejo ambulatorio)
Erisipela (manejo ambulatorio)
Amebiasis, disentería amebiana aguda, giardiasis y malaria.
Enfermedad de chagas crónico (a partir de 1 año de edad).
Toxoplasmosis, leishmaniasis cutánea y mucocutánea.
Sífilis congénita precoz y tardía, gonorrea y conjuntivitis gonocócica. Linfogranuloma venéreo por clamidias; clamidiasis.
Chancroide (chancro blanco), tricomoniasis y candidiasis vaginal.
Herpes genital, condilomatosis y síndrome de bubón inguinal.
Síndrome de flujo vaginal, de dolor abdominal y de úlcera genital. Sarampión, rubeola, paperas, dengue clásico y zika.
Gingivoestomatitis por herpes simple, varicela y herpes zoster.
Verruga vulgar, molusco contagioso, tiña y micosis.
Ascariosis sin obstrucción intestinal, cisticercosis, teniasis, trichuriasis, tuberculosis, lepra, pediculosis, sarcoptosis, miasis y otras.

ENFERMEDADES ENDÓCRINAS Y METABÓLICAS
Anemia, desnutrición aguda (niños de 2 a 5 años), desnutrición crónica en menores de 2 años.
Desnutrición en adulto mayor, seguimiento ambulatorio de diabetes 1 y 2, deshidratación severa.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, OJO Y OÍDO
Seguimiento ambulatorio a crisis epilépticas, migraña y cefalea.
Enfermedades de ojos, oído y mastoides.
Conjuntivitis, tapón de cera, infección del oído y otras.

MALES DEL SISTEMA RESPIRATORIO Y CARDIOCIRCULATORIO
Várices y tratamiento mensual de fiebre reumática.
Faringoamigdalitis, faringe aguda y resfrío común (IRA sin neumonía)
Influenza, bronquitis aguda (sin neumonía), sinusitis aguda y neumonía no grave.
Laringitis aguda, laringotraquetitis y otras.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Limpieza dental, caries y absceso de periapical agudo.
Periodontitis, necrosis de la pulpa, pulpitis y degeneraciones de la pulpa.
Radiografías, fractura dentoalvear simple y otras.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL SISTEMA DIGESTIVO
Diarrea, estreñimiento, enfermedad del reflujo, gastritis, duodentitis y cólico biliar simple.
Celulitis no facial, acné, dermatitis, fotodermatosis, queratosis y uña encarnada.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOARTICULAR
Control y seguimiento de la artritis y de la artrosis, lumbalgia y contractura muscular.

MALES DEL SISTEMA GENITOURERINO
Vulvovaginitis aguda, infección urinaria baja, vaginosis bacteriana y dismenorrea primaria.

ATENCIÓN DEL EMBARAZO, PARTO Y POSPARTO
Control prenatal, preeclamapsia no severa, emesis del embarazo.
Herpes gestacional y atención del parto.
Atención del recién nacido y atención del parto en domicilio por personal de salud.
Atención del posparto inmediato y mediato.
Embarazo postérmino y desgarro perineal de primer grado.
Desgarro vaginal y vulvar, retención de placenta con y sin hemorragia.
Choque hipovolémico en el parto y posparto.
Amenaza de aborto y aborto incompleto.
Choque hipovolémico después de aborto, embarazo ectópico y embarazo molar.
Inducción y conducción del trabajo de parto y otras.

MALES DEL RECIÉN NACIDO
Asfixia del nacimiento leve y moderada.
Atención del recién nacido grave que no puede ser transferido.
Conjuntivitis y onfalitis.

SERVICIOS DE ANTICONCEPCIÓN
Métodos anticonceptivos, desde la anticoncepción de emergencia hasta la inserción de DIU.

TRAUMATISMOS Y HERIDAS
Tratamientos durante la prerreferencia y referencia.
Traslado de emergencias y choque hipovolémico.
Cuerpo extraño en oído y ojo y desnutrición grave.
Contusiones superficiales, fracturas cerradas, esguinces y luxaciones.
Heridas en múltiples regiones del cuerpo y traumatismo craneoencefálico leve.
Quemaduras de primer grado en distintas regiones del cuerpo.
Mordedura de rata, mordedura y ataque de perro y de otros mamíferos.

FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
Fisioterapia general (por sesión), cardiovascular, respiratorias y otras.
Atención temprana en problemas de sicomotricidad, terapia ocupacional física y otras.

PRUEBAS Y EXÁMENES (PERTINENTES AL PRIMER NIVEL)
Pruebas de laboratorio básico y completo, exámenes de gabinete y servicios complementarios.

CAMPAÑAS
Atenciones en campañas de promoción y prevención de la salud.

Fuente: Ministerio de Salud

FOTOS: HERNÁN VIRGO

Maquinaria de Emacruz recoge escombros de la quinta municipal

El macrobasural formado en el canal Perovélez y el quinto anillo

Preparan ley para sancionar a los que originan basurales

Por lo menos hay 10 microbasurales que son alimentados a diario por los carritos con caballos

El basural de la radial 15 y cuarto anillo es uno de los 10 sitios que a diario son alimentados con escombros y restos de poda, principalmente, por las personas que manejan los carritos jalados por caballos, dando un pobre aspecto a la ciudad. A raíz de que no hacen caso para no seguir con este problema es que desde la Empresa Municipal de Aseo Urbano (Emacruz) han anunciado que el viernes presentará ante el Concejo una ley para prohibir y sancionar a los infractores.

Los puntos con mayor concentración de basura están en el trillo del séptimo anillo de los cañaverales de San Aurelio, detrás de la quinta municipal, en el quinto anillo y canal Perovélez, en la Santos Dumont antes de llegar a la refinería de Palmasola, en la Ñancahuazú y en la costanera, entre otros.

Los vecinos de estos sitios manifestaron estar cansados de ver cómo los carritos actúan impunemente, provocando mal aspecto y malos olores en sus barrios, por ello piden a la comuna que emita duras sanciones y mejore los controles.

"Ante muchos llamados hemos llegado hasta la radial 15 para levantar la basura que se forma cada día. Estableceremos una atmósfera saludable, como las que hay en los mercados, con el lavado del piso, desinfección del área y la colocación de contenedores, además de personal que estará permanentemente vigilando", reveló Johnny Bowles, gerente de Emacruz.

Bowles adelantó que cuando se active la ley de control y circulación de carrozas de tracción animal se podrá sancionar a los infractores con multas de Bs 200, para la primera infracción; de Bs 300, para la segunda vez; y Bs. 500, para la tercera ocasión; y el decomiso del carrito y los caballos, para la cuarta vez.

Asimismo, para cuidar sus áreas verdes de que sean convertidas en microbasurales o denunciar a vecinos que no cumplen con la frecuencia para sacar su basura, la Alcaldía habilitó la línea gratuita 800-338000./IRZ

MORENO VERSUS SCHAMISSEDDINE

Pelea verbal de dos concejalas en plena sesión

La molestia fue por un informe para ver nepotismo en varias oficinas municipales

HERNÁN VIRGO

Momento en que la presidenta del Concejo decreta un cuarto intermedio para bajar los ánimos caldeados

Igor Ruiz Zelada
EL DEBER

El pedido de informe para conocer si hay nepotismo dentro de la Alcaldía fue la gota que colmó el vaso y llevó al enfrentamiento verbal entre las concejalas Rosario Schamisseddine, de UCS, y Loreto Moreno, de Santa Cruz Para Todos, donde al final de tantos dimes y diretes la presidenta del legislativo, Angélica Sosa, tuvo que decretar un cuarto intermedio para calmar los ánimos.

Moreno tomó la palabra para decir que su esposo, fallecido hace siete años, había sido aludido por su colega ucesista, que habría pedido que se investigue el sueldo básico que estaría percibiendo. A la vez, calificó a Schamisseddine de politiquera y de no haber aprobado el POA para que se hagan obras en los barrios.

Sosa tampoco quedó fuera del pleito al decir que la concejala ucesista había ofendido a Moreno y debía pedir disculpas.

A su turno, Schamisseddine recordó que en una anterior oportunidad Moreno la ofendió dos veces y nunca se disculpó; reiterando su pedido y que se limiten a dar los informes. También se cuestionó la labor de los asesores, dando a entender que muchos realizan tareas domésticas en lugar de dar sus opiniones para confeccionar buenas leyes. Al final, el concejal Juan José Mendoza (MAS) pidió calma, pero insistió en que se aclaren ciertos rumores.

EN EL PLENO

ÁNIMOS CALDEADOS
Varios concejales de Santa Cruz Para Todos se molestaron por los pedidos de informe que hizo Schamisseddine para comprobar ciertas prebendas y presuntos casos de nepotismo en oficinas de la municipalidad.

ALUSIONES PERSONALES
Loreto Moreno se sintió aludida por Rosario Schamisseddine, a la que le pidió respeto por su esposo muerto porque fue involucrado. A la vez, la ucesista también indicó sentirse ofendida, pero reiteró su deseo de aclarar todo.

Seguridad

EN SAN PEDRO DE LA PAZ Y EN PALMASOLA DE SANTA CRUZ

Muerte y supuestas golpizas ponen en entredicho control en cárceles

El deceso de un recluso en San Pedro de La Paz y la supuesta golpiza denunciada por la Asamblea de Derechos Humanos a reos de 'el bote' en Palmasola, fueron conocidos en menos de 24 horas

Fernando Soria Sejas / ANF
seguridad@eldeber.com.bo

La muerte de un interno en la cárcel de San Pedro de la sede de Gobierno, según la autopsia debido a un traumatismo encéfalo craneano y asfixia por sumersión, al ser introducido en un pozo con agua como sanción por no haberse presentado a la toma de lista, además de la supuesta golpiza a internos de 'el bote' de Palmasola, generaron cuestionamientos de parte de autoridades que defienden los derechos humanos y ex autoridades penitenciarias.

Sobre el hecho ocurrido en La Paz, el ex director nacional de Régimen Penitenciario Ramiro Llanos lamentó que continúen las muertes en los penales y que las autoridades del sector en lugar de evitarlas las hayan naturalizado, porque ven al preso como "sangre de segunda clase".

"Nadie reacciona, ya son muy cuerudos, muy desalmados los que están administrando cárceles, una muerte más y punto", manifestó.

El fin de semana, el interno Omar Chuima (26), preso desde 2017 por tentativa de homicidio, fue castigado por no presentarse a una formación del control interno y de acuerdo con las reglas internas de los reos, como sanción, debió ingresar a un pozo con agua. Delia Illanes, directora de Régimen Penitenciario de La Paz, dijo que se puso en conocimiento del Ministerio Público este hecho para su respectiva investigación. Indicó que las sanciones físicas están prohibidas y que tienen instructiva de Régimen Penitenciario nacional de "no permitir ningún trato cruel inhumano y degradante, ni físico ni sicológico" en los penales.

EL DEBER

HAY VARIOS 'BOTES' EN PALMASOLA EN LOS DIFERENTES PABELLONES, EXISTEN LAS ZONAS QUE SON DE CASTIGO

Los reos que habrían sido golpeados en Palmasola, serían 18 del bote detrás del PC2

Sobre el pozo en el que cayó la víctima, indicó que de acuerdo con informes preliminares estaría en la sección San Martín y que "es como una fuente de agua que cualquier parque puede tener" y que está dentro de la infraestructura carcelaria cuya construcción data de varios años.

Supuestos abusos en Palmasola

María Inés Galviz, representante de Derechos Humanos en Santa Cruz, denunció ayer que en 'el bote' (sector de los castigados) ubicado detrás del Pabellón de Mujeres (PC2), un grupo de internos habrían sido "torturados" por agentes policiales durante una requisa entre las 2:00 y las 5:00 de la madrugada del lunes.

La tarde de ayer visitó el lugar y conoció que a raíz de una pelea de tres internos, la Policía arremetió a golpes contra los 60 que están el 'el bote', de los cuales, 14 fueron los más afectados luego de ser 'apaleados' y que ayer recibieron atención médica.

Galviz lamentó las condiciones en que están estos privados de libertad, en seis pequeñas celdas de 2x2 metros que en realidad son "cuevas", dijo, en las que se hacinan entre 8 y 12 reos. "Incluso, algunos están encerrados en el mismo lugar donde funciona un baño", dijo. También señaló que se reunió con el gobernador del penal, Nelson Pacheco, y con el director de Régimen Penitenciario de Santa Cruz, Dick Camacho, para instarlos a que las sanciones que se den sean de prohibiciones pero no de agresiones físicas.

El comandante departamental Igor Echegaray indicó que se pedirá un informe y que de confirmarse se va a investigar, pues su gestión no permitirá que agentes violenten los derechos humanos.

El defensor del pueblo en Santa Cruz, Jorge Paz, recordó que la Ley de Ejeución Penal y Supervisión establece como sanciones disciplinarias una serie de prohibiciones a los internos, más no las agresiones físicas ni los castigos colectivos, pues la responsabilidad disciplinaria es individual.

OTROS DETALLES

DICK CAMACHO
El director de Régimen Penitenciario de Santa Cruz, Dick Camacho, explicó a EL DEBER que el hecho se originó tras una requisa en 'el bote', donde se secuestraron algunos celulares. Dijo que la intervención se hizo sin sobresaltos pero una vez concluida, internos se empezaron a agredir acusándose de haber delatado la tenencia de los aparatos. Camacho dijo que la Policía hizo uso proporcional de la fuerza para mantener el orden y descartó que se tratara de agresiones directas.

POR TRES 'LLEVARON' TODOS
Según DDHH, una pelea entre tres internos desató que la Policía busque controlar la situación golpeando a los alrededor de 60 que están en 'el bote'. De ellos, 14 son los que resultaron heridos de gravedad.

Eurochronos: amplían investigación hacia tres policías

La defensa de Ana Lorena los sindica por homicidio culposo, lesiones graves e incumplimiento de deberes

La defensa de la familia de Ana Lorena Tórrez, una de las víctimas fatales del asalto frustrado a la joyería Eurochronos el 13 de julio de 2017, a través del jurista Jorge Santistevan, logró que la justicia decretara la ampliación de las investigaciones a tres policías que a su entender tuvieron una activa participación en el fatal desenlace.

Santistevan confirmó que el juzgado 13º dictaminó la ampliación después de la identificación plena de los policías Robert R. M., Jorge S. S., Fernando M. M.

EL DEBER

El hecho ocurrió en julio de 2017

El jurista manifestó que la ampliación de las pesquisas es por los delitos de incumplimiento de deberes, homicidio culposo y lesiones graves y que cuando se convoque a los policías se espera que nadie obstaculice a la comisión fiscal. Asimismo, informó que esta semana se presentará ante la Corte Internacional de Derechos Humanos CIDH una demanda contra la Policía por obstrucción a las investigaciones.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, descartó que haya existido obstaculización de la Policía y dijo que se seguirá colaborando en las investigaciones.

INTERNET

Este es el interior de la vivienda donde sucedieron las muertes que conmocionaron a la gente de El Alto

POR PRESUNTO PROBLEMA PASIONAL

Tres miembros de una familia acaban muertos

Un hombre mató a su esposa y a su hija en su vivienda ubicada en la ciudad de El Alto. Tras el hecho el individuo se quitó la vida

EL DEBER
seguridad@eldeber.com.bo

El macabro hallazgo de tres personas sin vida en una vivienda de la zona de Villa Ingenio, en la ciudad de El Alto, al parecer tiene un trasfondo pasional. Los cuerpos fueron descubiertos por los vecinos de esta familia el lunes al final del día y los agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) hicieron el levantamiento legal de los cadáveres esa misma noche.

Tras los primeros exámenes a los que fueron sometidos los cuerpos, se determinó que la mujer, de 28 años, y la hija, de 5 años, habían perdido la vida antes que el hombre, de 45 años, que era el esposo de la joven y padre de la pequeña.

El subdirector de la Felcc de El Alto, Freddy Medinaceli, luego de conocer los resultados de las autopsias a los tres cuerpos, explicó que la mujer de 28 años y la niña, habían muerto como consecuencia de una asfixia, en cambio el hombre falleció debido a la ingesta de veneno.

Violencia
La autopsia reveló que el cuerpo de la niña tenía fracturas en el pecho

"La mujer y la niña murieron porque les taparon, con algún objeto, las vías respiratorias. Incluso en el cuerpo de la menor, se detectaron fracturas en la cavidad torácica, ya que el asesino presionó su pecho con fuerza antes de su muerte", explicó el jefe policial y añadió que presumen, por los indicios encontrados, que el hombre mezcló agua con algún tipo de organofosforado y lo tomó.

Si bien no se halló alguna nota póstuma, la Policía indicó que tienen información de que la joven tenía la intención de separarse del hombre, por lo que presumen que los asesinatos tienen un trasfondo pasional.

Recuperan $us 31.000 de los 35.000 extraviados

El dueño del dinero se olvidó, junto a su equipaje, el fruto de sus ahorros cuando se fue en taxi

ARCHIVO

Jhonny Aguilera, jefe de la Felcc

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de La Paz, Johnny Aguilera, informó ayer que se recuperaron $us 31.000 de los $us 35.000 que un pasajero dejó olvidado en un radio taxi el 4 de febrero.

"Si bien este chofer no cometió delito, pero dolosamente quiso apropiarse del dinero. Fue encontrado a través de las cámaras de videovigilancia y patrullaje cibernético que realizó la División de Cibercrimen", explicó Aguilera, que reprochó la falta de honestidad y solidaridad de ese conductor, que a pesar de la difusión de avisos sobre el extravío de ese dinero en su motorizado no se apersonó a la Policía para su devolución.

Explicó que el conductor gastó de $us 2.000 para saldar deudas, mientras que otra cantidad similar enterró en su domicilio.

Mario Ramos Bustillos, dueño del dinero, acumuló esa cantidad luego de trabajar por años en Argentina. /ABI

JORGE UECHI

FUE EN EL CAMBÓDROMO

RECONOCEN A NUEVO JEFE POLICIAL

La guarnición departamental de la Policía reconoció ayer por la mañana al nuevo comandante cruceño, Igor Echegaray. Participaron del acto autoridades nacionales y locales.

HECHOS POLICIALES

LA PAZ
Detienen a un acusado de estafas múltiples

La Felcc aprehendió ayer a un sujeto acusado por estafas múltiples en la zona sur de La Paz. Manfred M. A. fue aprehendido cuando estaba intentando vender un teléfono. /ABI

VIOLACIÓN
La víctima recibe atención en un hospital del municipio

La niña de 11 años, que fue violada y embarazada por su padrastro en el municipio de La Guardia, recibe atención médica en un centro de salud de la zona. La Fiscalía dispuso que la menor sea vigilada permanentemente por los médicos y encargados del centro médico, donde se espera dará a luz el siguiente mes.

COTOCA
Capturan a presunto autor de homicidio

La Policía arrestó a M.L.P.G. y le halló pertenencias de su amigo Mario Avelardo Salazar (69), quien fue victimado a golpes en su casa el 8 de enero para robarle sus objetos de valor.

LA PAZ
Imputan por pornografía a esposa de un jefe policial

La Fiscalía imputó por pornografía a Celeste M. N., esposa del jefe del Gacip, teniente coronel Víctor Hugo P., y pidió la aplicación de medidas sustitutivas en contra de la procesada. / ABI

Política

PABLO ORTIZ

CON EL TIEMPO EN CONTRA
SIN COLOMBIA O BRASIL, LA DEMANDA EN LA CIDH PUEDE TOMAR VARIOS AÑOS

Los activistas se reunieron con los comisionados ayer y decidieron cambiar de estrategia

A TRAVÉS DE LA RECOLECCIÓN DE 500.000 FIRMAS

Plataformas pedirán a Bolsonaro o Duque interceder ante la Corte IDH

Se reunieron ayer con el secretario ejecutivo de la CIDH y decidieron cambiar de estrategia. Hoy la comisión recibirá a la sociedad civil en una audiencia pública. Oficialistas y opositores coparán el micrófono

Pablo Ortiz
pablo.ortiz@eldeber.com.bo

Los tiempos no alcanzan. Una hora de reunión de representantes de plataformas con Paulo Abrao, secretario general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), bastó para que cambiaran de estrategia. Ahora, tratarán de reunir medio millón de firmas en un mes para tratar de convencer a los presidentes Iván Duque (Colombia) y Jair Bolsonaro (Brasil), de solicitar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) una opinión consultiva para saber si la reelección es un derecho humano signado en el artículo 23 del Pacto de San José, la carta de derechos por la que se rigen los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y que ha sido ya utilizado por presidentes centroamericanos para lograr su repostulación y que, desde el 28 de noviembre de 2017, fue incluida por el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia como justificación para habilitar a Evo Morales y a otras autoridades a reelecciones continuas, más allá de lo que indica la Constitución.

A las 14:30, mientras una lluvia torrencial enfriaba Sucre cancelaba clases y vuelos, Eduardo Gutiérrez ingresó a un céntrico hotel capitalino acompañado de siete personas a reunirse con Abrao. Entre ellos se encontraba Gary Prado Araúz, abogado de varios procesados por el caso de supuesto terrorismo, que tenía un pedido particular: que acumulen los más de 15 pedidos de intervención sobre este juicio que ya lleva casi 10 años, para que de una vez pueda pasar a la Corte IDH y pueda comenzar su trámite, que estima que puede durar otra década más.

Al salir de la reunión, Prado decidió acatar el pedido de confidencialidad de Abrao, ya que se trataba de una reunión reservada, pero Gutiérrez decidió explicar los resultados de la reunión. El representante de la plataforma SOS Bolivia dijo que Abrao les había explicado que los plazos de la comisión son extensos, que tienen una gran carga procesal que les impide dar la celeridad que la oposición boliviana requiere para tratar de evitar que Evo Morales y Álvaro García Linera sean candidatos en octubre a una tercera reelección (segunda bajo la nueva Constitución) y cuando le consultaron si era más rápida pedir una opinión consultiva a través de los garantes de la Constitución, los presidentes de Colombia y de Brasil, les explicó que ante un pedido directo de un país miembro, el caso podría ser tratado en dos o tres semanas después de la solicitud.

> **“Si el MAS cree que 450.000 votos en primarias los legitima, lograremos medio millón”**
>
> **Eduardo Gutiérrez**
> ACTIVISTA

> **“Los tiempos de la comisión son largos, pero pedimos que se pronuncien de manera oportuna”**
>
> **Óscar Ortiz**
> CANDIDATO BOLIVIA DICE NO

Según explicó Gutiérrez, existe una preocupación de la Comisión Interamericana porque ya son varios presidentes de países miembros que utilizan esta figura para lograr una nueva repostulación más allá de los límites constitucionales, pero no se pueden saltar los procedimientos. En el caso de una demanda tramitada por un candidato opositor a Daniel Ortega, en Nicaragua, solo el trámite de admisión demoró ocho años y, pese a que la elección se celebró en 2011, el proceso fue admitido por la CIDH una semana antes de llegar a Bolivia. A partir de este hecho, se abre un periodo de consultas entre partes que entre tres y ocho meses deberá llegar a una decisión de la comisión. Si es favorable al demandante, pasará a ser conocida por la Corte IDH y su decisión podría igualmente demorar años. Todo ese proceso se quiere evitar recurriendo a Duque o Bolsonaro, cuyos países fueron garantes de una negociación entre el oficialismo y la oposición que en 2008 pactaron la Constitución por fuera de la Asamblea Constituyente y aprobaron el texto final en el Congreso.

Gutiérrez cree que 500.000 firmas serán suficientes. “Si el Gobierno cree que tiene legitimidad con los 450.000 votos de las primarias, reuniremos medio millón de firmas para pedir a los presidentes de Colombia y Brasil para que respalden esta opinión consultiva”, dijo. Prometió que en las protestas del 21 de este mes ya estarán disponibles los libros.

Pasado por agua

Abrao tenía una agenda repleta de reuniones con representantes

de la oposición. Esperaba a una comitiva encabezada por Óscar Ortiz, senador y candidato presidencial; a senadores y diputados de Unidad Nacional y a miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, pero la lluvia dilató el programa. La reunión recién se concretó alrededor de las 21:30.

Los diputados Wilson Santamaría y Rafael Quispe, de UN, que llegaron a tiempo, entregaron documentos a Abrao y a Esmeralda Arosemena, nueva presidenta de la CIDH. Según explicó Santamaría, dejaron un memorial para tratar de agilizar la denuncia de incumplimiento del referendo del 21-F, presentada en 2017, además de dejar una copia de las actas de los resultados oficiales de dicha consulta. En su opinión, eso refuerza la protesta de los opositores, ya que en los casos centroamericanos no cuentan con el candado constitucional de la voluntad popular expresada en el voto.

Ortiz logró concretar la reunión alrededor de las 21:30, tras media hora, informó que presentó a Abrao y Arosemena unos 700 folios de pruebas de lo que considera el grave deterioro democrático provocado por Evo Morales en el país. Reconoció que los tiempos de la comisión son extensos, sin embargo, indicó que pidieron que traten el tema en el próximo periodo de sesiones y que se pronuncien de manera oportuna, es decir, antes de las próximas elecciones.

Para hoy, Arosemena pidió a los representantes de la sociedad civil que asistirán a la audiencia pública, prevista desde las 17:30, aprovechar su tiempo, preparar su exposición en dos minutos, no malgastarlos en saludos, y organi-

EN LA JORNADA

POLITIZACIÓN
Para hoy no se prevé un ambiente despolitizado. Se espera que tanto el oficialismo como la oposición muevan a sus bases para tratar de copar el micrófono en una disputa cerrada. Será el único evento donde el público podrá expresarse en esta visita de la comisión a Bolivia.

PERSECUCIÓN POLÍTICA
El diputado Rafael Quispe denunció persecución política a opositores. Puso de ejemplo la reciente sentencia contra el ex gobernador de Beni, Ernesto Suárez, y aseguró que una nueva reelección de Morales empeoraría incluso la situación de la libertad de prensa, que ya sufre por "asfixia económica".

AUDITORÍA AL PADRÓN
Los diputados Santamaría y Quispe en reunión con la CIDH pidieron auditoría al padrón electoral por parte de la OEA.

WILLIAM ZOLÁ

Velásquez se refirió a la CPE

Exmagistrada ve que derechos indígenas no son aplicados

La ex magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Ligia Velásquez refirió que los derechos de los pueblos indígenas son reconocidos por la Constitución, pero en la práctica no les otorga ninguna participación activa en las decisiones del Estado.

"Tal vez es mucho más vulneratorio saber de su existencia, visualizarlos pero seguir desconociendo sus derechos", sostuvo a propósito de los 10 años de la CPE.

Por su parte, la activista defensora de los pueblos indígenas, María Espinoza, de Colombia, sostuvo que los estados de Latinoamérica se caracterizan por vulnerar los derechos a los territorios indígenas amenazados por políticas de exploraciones petroleras y mineras, y que utilizan la consulta como un trámite que convalida sus actuaciones.

Ambas expositoras participaron de un seminario sobre las obligaciones de garantizar los derechos indígenas, que se realizó de forma paralela a las audiencias de la CIDH.

Conade hoy realiza un evento paralelo a la CIDH

El Comité Nacional de Defensa de la Democracia (Conade) realiza hoy el evento 'Situación de los derechos civiles y políticos en la región', en los que se evaluarán los casos de Bolivia, Nicaragua y Venezuela.

Contará con la participación de abogados, panelistas y expertos en el tema provenientes de los tres países. El rector de la UMSA, Waldo Albarracín, parte del Conade, dará el discurso de inauguración del encuentro que comenzará a las 9:00 y concluye a las 12:00, según cronograma.

JORGE UECHI

El exdirigente de la Cidob Adolfo Chávez muestra la credencial que lo acredita en la Coica

RETORNÓ AYER DESPUÉS DE MÁS DE TRES AÑOS

Adolfo Chávez tendrá participación en Sucre

En la Cidob creen que se atribuye la representación ante la Coica. El exdirigente dice que tiene una agenda que cumplir

Carmela Delgado
carmela.delgado@eldeber.com.bo

Después de tres años y tres meses, Adolfo Chávez retornó ayer al país en representación de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca del Amazonas (Coica). Participará de una reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Sucre.

Respecto a la protesta ciudadana en defensa del 21-F, dijo que espera que la Cidob orgánica y las plataformas ciudadanas sostengan una reunión, antes de que la Coica se reúna con los delegados para fijar su posición, a fin de actuar como coadyuvante del reclamo de los indígenas del país.

El exdirigente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia salió del país el 12 de noviembre de 2015 para asistir a la conferencia del Cambio Climático en París y se quedó, luego de que se emitiera una orden de aprehensión en su contra, con arraigo y de declaratoria en rebeldía, por no acudir a prestar sus declaraciones dentro del proceso judicial del caso fondo indígena. Lo investigan por la transferencia de Bs 902.008 en favor de la Cidob en la gestión 2010-2011.

"En mi ausencia hicieron una audiencia, sabiendo que yo estaba en París denunciando al Gobierno boliviano, mientras aquí los jueces me declararon en rebeldía, por eso en la Coica decidieron que me quede", remarcó. Ahora reside en Ecuador, donde volverá el jueves 21 de febrero.

Desde Santa Cruz, antes de pasar a Sucre, explicó que se animó a pisar suelo boliviano amparado en una sentencia que deja sin efecto la orden de aprehensión y puede asumir defensa en idioma tacana. "Vuelvo a Bolivia sabiendo el alto riesgo, porque aquí no se respetan los derechos humanos, el derecho a defenderse en libertad y en nuestro idioma".

SUS MOVIMIENTOS

AGENDA INTERNACIONAL
Adolfo Chávez señala que tiene una agenda que cumplir a escala internacional por cuatro años. Está en el área de Relaciones Internacionales y cooperación, 2018-2022.

PROCESO JUDICIAL
Dijo que si la justicia lo ordena, está dispuesto a demostrar que no tiene responsabilidad en el caso del Fondo Indígena.

ESTUVO EN TERRITORIO TACANA
Estuvo en territorio tacana, hace dos años, pero dejó de hacerlo cuando tuvo información que buscaban aprehenderlo.

Lo desconocen
Se conoció que hoy se pronunciarán los miembros de la Cidob, dirigida por Pedro Vare, porque creen que Chávez se está arrogando una representación que no le corresponde, porque ya no es dirigente de la organización.

Por su lado, Chávez manifestó que su regreso temporal se enmarca en una representación ante la CIDH. "Vengo a cumplir una agenda y, de paso, a ver a nuestros hermanos que siguen en la resistencia, como es la Cidob orgánica", apuntó.

Explicó que su rol será ver el tema de derechos humanos. "Tenemos la ventaja de ingresar directamente a dialogar con los miembros de la CIDH".

Adelantó que en Sucre harán una invitación formal para que la Coica, con los nueve presidentes de los países miembros, más el directorio, acuda a San José de Costa Rica para debatir temas profundos, entre ellos por qué tarda tanto en dar respuesta. Chávez deduce que eso se debe a que los Estados hacen un aporte para que estas autoridades funcionen, por lo que sugieren que se cambie esa estructura.

EL MAGISTRADO AGUAYO ALTERÓ SU HOJA DE VIDA

Víctor Borda duda del audio y su acusador pide comisión de Ética

Los opositores admiten que la obtención de la prueba será el escollo en la justicia ordinaria. La foto fue tomada en el aniversario del Colegio de Abogados de Potosí

Marco Chuquimia / La Paz
marco.chuquimia@eldeber.com.bo

APG NOTICIAS

Hicieron circular fotos en que el diputado Víctor Borda (izq.) estaba con Edwin Aguayo, ahora magistrado

El presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda (MAS), puso en duda la veracidad del audio difundido por la oposición, en el que recomienda la selección del abogado Edwin Aguayo como candidato a magistrado del Tribunal Supremo de Justicia para las elecciones del Órgano Judicial de diciembre de 2017.

El oficialista desafió a su acusador, al también diputado José Carlos Gutiérrez (UD), a que presente la grabación de voz ante la justicia ordinaria para que el caso se investigue en ese ámbito. En respuesta, el acusador dijo que la bancada opositora definirá hoy los pasos a seguir. "En estos tiempos informáticos se puede manipular el audio, entonces se tendrá que investigar", dijo Borda. En su opinión, cualquier denuncia contra los legisladores y que implican delitos de orden público deben ser presentados ante la justicia ordinaria.

Pero el diputado Gutiérrez dijo que el caso debería pasar a la comisión de Ética de la Cámara de Diputados, que es la instancia de revisión interna, pero también admitió que en este momento es muy difícil porque todavía no ha sido conformada.

Su correligionario Wilson Santamaría afirmó que en el momento de presentar la denuncia ante la Fiscalía pueden surgir los problemas, porque un audio es una prueba que puede ser admitida solo bajo ciertas circunstancias y que el denunciante debe presentar la prueba primaria de obtención del audio, ahí el diputado Gutiérrez debe revelar cómo la obtuvo, lo que podría generar el primer contratiempo.

El también opositor Tomás Monasterios saludó la decisión de Borda de aceptar una eventual investigación, pero dijo que debe renunciar a la presidencia de Diputados para no ampararse en su cargo.

Refirió que la admisión del diputado Esteban López, que existió la conversación, es la prueba de que hubo una manipulación en la Asamblea sobre la selección de magistrados.

Santamaría dijo que la ciudadanía sabe que la elección del Órgano Judicial estaba orquestada desde el MAS y que los que eligieron sabían por quién debían votar. "Siempre fue difícil probar esas acusaciones, ahora sale este caso, pero hay que alistar las pruebas", sentenció.

Borda dijo que no renunciará al cargo porque considera que no cometió ningún delito.

EL MAGISTRADO

PRESIDENTE
Edwin Aguayo presidió el Colegio de Abogados, pero ese cargo fue obviado en la presentación de su hoja de vida. Figuraba con supuestos cargos de representación indígena.

LA FOTO
Borda dijo que la fotografía fue tomada el 13 de octubre, en el aniversario del Colegio de Abogados de Potosí.

ABI

Salvatierra preside el Senado

Nacionalidad de Salvatierra causa debate en oficialismo

La doble nacionalidad de la presidenta del Senado, Adriana Salvatierra, causa conflictos hasta dentro del MAS. Por un lado, el excónsul de Bolivia en Chile Freddy Bersatti pidió al presidente Evo Morales que la aleje del cargo; por otro, el canciller Diego Pary dijo que "la nacionalidad es un derecho de todos los seres humanos y uno tiene derecho a acceder a cuantas pueda".

Bersatti, que fue comandante del Ejército, publicó el lunes en Facebook: "Adriana Salvatierra Arriaza debe renunciar por ética y chilena, nos ocultó su identidad al ser elegida senadora y presidenta del Senado, es un peligro al Estado boliviano, como militar y exsenador de este Gobierno solicito al presidente Morales su alejamiento inmediato".

A su vez, Pary destacó que Salvatierra actúa como boliviana en todos los espacios públicos políticos del país. "Ha sido reconocida por el pueblo su gran trayectoria como mujer joven y creo que esa es la parte que tenemos que valorar".

Juzgado admite proceso contra Evo y vocales del TSE

Para hoy se anuncia una audiencia, a las 15:30, en el quinto piso del Palacio de Justicia de Santa Cruz

El juzgado sexto de la capital cruceña admitió la acción de cumplimiento de la Constitución presentada por la activista María del Carmen Morales de Prado e integrantes de diferentes plataformas en contra del presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García Linera y los vocales del Tribunal Supremo Electoral que aprobaron la cuarta postulación del binomio oficialista.

La audiencia está convocada para hoy, a las 15:30, en el juzgado sexto del Palacio de Justicia. Se dispuso la notificación a la parte accionante y a las autoridades demandadas, que incluye al binomio del MAS y a los vocales del TSE que votaron a favor y en contra, incluyendo a la exvocal Dunia Sandoval.

FACEBOOK

María del Carmen Morales es una de las accionantes del proceso

María del Carmen Morales explicó que cualquier ciudadano puede interponer esta acción y que es un derecho exigir a los servidores públicos que cumplan la CPE. La activista, esposa del general retirado Gary Prado Salmón, dijo que no teme represalias del Gobierno, pese a que su pareja es procesada por el caso terrorismo. Ayer, Gary Prado Araúz, el hijo, refirió el caso ante la CIDH.

Consultado, el vocal del TSE Idelfonso Mamani indicó que no había sido notificado y que analizará si corresponde asistir una vez que se formalice. La demandante adelantó que incumplir la CPE es un delito administrativo, cuya pena determinará el juez.

Candidato del MNR propone unificar a la oposición

El candidato del MNR, Virginio Lema, propuso ayer la unidad de la oposición para encarar las elecciones generales de este año y que la definición de la candidatura única se produzca a través de una votación, sin que se utilicen recursos del Estado.

La petición es en atención a la demanda de los ciudadanos, que consideran necesaria la conformación de una alianza que permita enfrentar a Evo Morales y luchar en serio en favor de la democracia, afirmó Lema, en conversación telefónica con EL DEBER.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 13/02/2019

Bs **6,96** *Venta*

Bs **6,86** *Compra*

UFV: 2,28

M J V S D L M M

Fuente: BCB

Argentina *(peso)*	⊕	37,97
Brasil *(real)*	⊖	3,712
Chile *(peso)*	⊕	660,65
Colombia *(peso)*	⊕	3,126
México *(nuevo peso)*	⊕	19,28
Paraguay *(guaraní)*	⊕	6,047
Perú *(nuevo sol)*	⊕	3,330
Unión Europea *(euro)*	⊖	0,882

Metales

Oro:	Onza Troy: $us/O.T.F.	1.310,88	
Plata:	Onza Troy: $us/O.T.F.	15,70	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo: $us 53,10 Fuente: EFE

Granos

Soya:	$us	336,21	(tonelada) a mar. 2019
Maíz:	$us	149,11	(tonelada) a mar. 2019
Trigo	$us	189,23	(tonelada) a mar. 2019
Azúcar:	ctv/$us	12,97	(libra) a mar. 2019
Café:	ctv/$us	103,40	(libra) a mar. 2019

Fuente:www.bcr.com.ar / EFE

APARATO PRODUCTIVO AGROINDUSTRIAL

Soyeros plantean tres condiciones para triplicar área de producción

Condicionan la expansión del área cultivada, mayor producción y exportación de granos a la adopción de la biotecnología, la masificación del uso de la urea a un 'precio justo' y la liberación plena de las exportaciones

F. Rojas /A. Rosales
fernando.rojas@eldeber.com.bo

La organización sectorial que asocia a los productores de oleaginosas (Anapo) fija la hoja de ruta para incrementar la frontera agrícola, producción y exportación del 'grano de oro'. Plasmó una propuesta cuyos lineamientos se sostienen en acceso al uso de semilla genéticamente mejorada (biotecnología) en los cultivos de soya, maíz y algodón, liberación plena de las exportaciones y desregulación del mercado interno (eliminar bandas de precios y cupos de abastecimiento) y masificación del uso de la urea a 'precio justo' para alcanzar las proyecciones sectoriales en la próxima década.

El documento fue expuesto en el encuentro, a puerta cerrada, que sostuvo el vicepresidente Álvaro García Linera y los ministros del área económica y productiva con la dirigencia agroindustrial de Santa Cruz, representado por Anapo, Cainco, CAO y Cadex.

En la actualidad el agro utiliza 1,5 millones de hectáreas para la producción de granos y existen 1,3 millones hectáreas adicionales con aptitud de uso agrícola para ampliar la frontera productiva. La agroindustria oleaginosa nacional tiene una capacidad para transformar 4,5 millones de toneladas, lo que significa que hay un déficit de 2 millones de toneladas de grano de soya.

De darse la adopción de biotecnología y uso de urea a 'precio justo' exigido por Anapo, a decir de su gerente Jaime Hernández, en la próxima década la frontera agrícola de granos (girasol, trigo, maíz, sorgo, y soya), incluyendo la campaña de verano y de invierno, puede pasar de 2,1 a 4 millones de hectáreas. La producción de granos y el movimiento económico puede triplicarse de 4,5 a 12 millones de toneladas y de $us 1.107 a 2.861 millones, respectivamente.

PROPUESTA PARA EXPANDIR LA PRODUCCIÓN

Los productores consideran que se puede ampliar la frontera agrícola en un millón de hectáreas adicionales, con lo que se puede llegar a sembrar casi cuatro millones de hectáreas adicionales al año

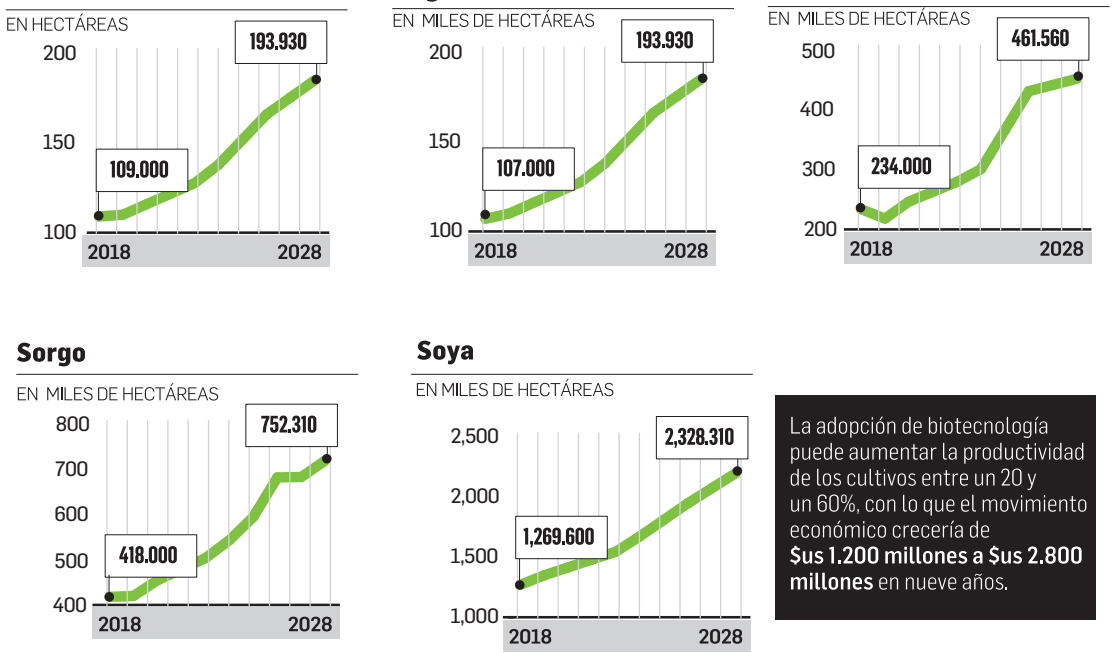

La adopción de biotecnología puede aumentar la productividad de los cultivos entre un 20 y un 60%, con lo que el movimiento económico crecería de **$us 1.200 millones a $us 2.800 millones** en nueve años.

FUENTE: ANAPO

INFOGRAFÍA: ALEXANDRA GUZMÁN

El impacto del aumento en la producción y exportación de granos, además de apuntar a dinamizar la economía, según Hernández, generará un efecto multiplicador en otros actores de la cadena productiva. En el sector de transporte el movimiento de carga repuntaría de 166.000 a 427.000 viajes de camiones, la ocupación laboral de 120.000 a 300.000 empleos directos e indirectos y las exportaciones sectoriales, en volumen, pasarían de 2 a 5 millones de toneladas de granos. El valor exportable crecería de $us 900 a 2.100 millones.

El sector oleaginoso propone bajar las importaciones de diésel por uso de biodiésel con el consumo de aceite crudo (soya y girasol).

El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (Fepsc), Luis Barbery, celebró que se intercambien criterios con miras al crecimiento de la producción agrícola, enfatizando en que el cultivo de soya arrastra la producción de otros granos y por consiguiente del biodiésel. "Es un reto interesante que los productores vemos con buen agrado y esto puede ayudar a las inversiones, al crecimiento económico y a la generación de empleos; eso es lo que conlleva el incremento de la frontera agrícola y lo bueno es que se ve que ambas partes –Gobierno y empresarios- hablan en serio y seguro los resultados se verán pronto", señaló Barbery.

Por otro lado, el gerente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Edilberto Osinaga, recordó que desde hace tiempo se vienen explicando los escenarios técnicos para repuntar la producción agrícola con el Gobierno y que ahora se comprenden mejor las necesidades para incursionar y facilitar el uso de transgénicos.

"A medida que pasa el tiempo sin esta tecnología se pierde competitividad en el mercado interno. El primer paso será abrir las puertas a las variedades que se producen en países vecinos y que se homologuen los eventos de forma directa; fuera de Bolivia ya se estudió el tema ambiental y de salud con tecnologías para hacer investigaciones que en Bolivia no existen", sostuvo Osinaga.

Mirada estatal

Según el ministro de Gobierno, Carlos Romero, se estudian las condiciones para garantizar el incremento de la producción de la soya y así complementar la planificación para cubrir la demanda de biodiésel, ya que la perspectiva planteada por YPFB es abastecer al país con 100 millones de litros del combustible a partir de granos. Se necesita incrementar 250.000 hectáreas de producción de soya para conseguirlo.

La autoridad sostuvo que se creó una comisión técnica integrada por algunos ministerios para que se puedan estudiar y lograr condiciones que permitan ese crecimiento de volumen. "Se han planteado muchas variables que tienen que ver con la producción de soya, pero se debe evaluar y profundizar el tema con una comisión técnica de trabajo", manifestó Romero.

Potencial
Existen 1,3 millones de ha con aptitud de uso agrícola, según los productores

Efecto multiplicador
El transporte también se vería beneficiado con esta iniciativa, así como el sector exportador

DETALLES

LA REUNIÓN FUE EN VIRU VIRU
Además de Anapo, Cainco, Cadex, CAO y la Fepsc, participaron por parte del sector privado dirigentes de la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia, mientras de la parte estatal el vicepresidente, Álvaro García Linera y los titulares de las carteras de Gobierno, Economía, Hidrocarburos, Planificación, Desarrollo Rural y Desarrollo Productivo.

UREA A PRECIO JUSTO
Otro de los focos de la reunión fue buscar la masificación del uso de urea a precio justo para los productores nacionales. El fertilizante será clave.

JORGE GUTIÉRREZ

La telefónica Entel SAC brindará sus servicios en Perú, luego de la licencia otorgada por su Gobierno.

EL PROYECTO SE INICIÓ EN 2016

Perú da vía libre a Entel para operar en ese país

Resolución del Ministerio de Transporte otorga el permiso por 20 años. Telefónicas esperan beneficiarse con baja de costos

Miguel Ángel Melendres
miguel.melendres@eldeber.com.bo

Con la Resolución 081-2019 MTC/01.03, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú, permite la internacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel). El pasado 8 de febrero, le otorgó la "concesión única" a Entel SAC (Sociedad Anónima Cerrada) para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones en su territorio.

El documento, firmado por Edmer Trujillo, ministro del área, dice que la concesión tiene "un plazo de 20 años, en todo el territorio del Perú, estableciéndose como los primeros servicios a prestar, los Servicios Públicos de Portador de Larga Distancia Nacional, en las modalidades conmutado y no conmutado; y, de larga distancia internacional, en la modalidad no conmutado".

La Dirección General de Concesiones en Comunicaciones suscribirá el contrato de concesión en un plazo máximo de 60 días hábiles, a perjuicio de que la resolución quede sin efecto.

Proyecto esperado

Hace un año, el Gobierno informaba que se estaba dando un impulso a la conexión directa con la red de cables submarinos de un largo de 1.400 kilómetros de fibra óptica submarina que llegaría por Perú. El proyecto forma parte de un acuerdo alcanzado en el segundo Gabinete Binacional Bolivia-Perú realizado en noviembre de 2016, para mejorar el acceso y conexión a internet y abaratar costos del servicio.

En una reunión de fines del año pasado, los gobernadores electos de Puno y Moquegua, Walter Aduviri y Zenón Cuevas, habían adelantado su interés al presidente Evo Morales, de además de importar gas, obtener el servicio de telefonía e internet desde nuestro país. Señalaron que el servicio que ofrecía la firma Movistar en sus regiones, era ineficiente para la población.

Pese a la insistencia de que den un informe oficial al ministro de Obras Públicas, Óscar Coca, y al gerente de Entel, Mauricio Altovez, no fue posible contactarse con ellos. Sus oficinas de comunicación dijeron que "el ministro está con agenda llena" y que "no daremos entrevistas del tema por el momento".

Esperan beneficio para el país

A tiempo de felicitar la iniciativa de Entel, el gerente general de la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de Bolivia (Fecotel), Roberto García, dijo que debió ser necesario tener una nueva personalidad jurídica en Perú para que se haya establecido Entel Bolivia SAC, pero aún se desconoce si Entel tuvo que asociarse con otras empresas.

"Saludamos la iniciativa y las gestiones realizadas para que una empresa boliviana amplíe sus servicios hacia otro país. Estamos esperanzados como sector cooperativo, que al establecer Entel una red propia en Perú para explotar servicios, pueda tener acceso a los cables submarinos para reducir costos del ancho de banda de internet y pueda facilitarnos esa infraestructura para que las cooperativas alejadas se conecten", señaló.

LA LICENCIA

EN TODO EL PERÚ
La solicitud fue presentada con el registro T-316902-2018, por Entel Bolivia S.A.C., para el otorgamiento de concesión única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones en todo el territorio de la República del Perú.

28 CLÁUSULAS
La resolución aprueba el Contrato de Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, que consta de 28 cláusulas y forma parte integrante de la presente resolución.

Senamhi advierte subida de caudal en al menos 22 ríos en los próximos días

Los primeros datos oficiales, dan cuenta de que hay 15.000 hectáreas de cultivos afectadas

Reportes hidrológicos y meteorológicos emitidos por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y el Servicio Nacional de Hidrografía Naval (Snhn) hasta este jueves revelan que existe riesgo por lluvias y tormentas eléctricas moderadas, que generarán la subida de caudales de al menos 22 ríos del país.

Según el informe otorgado por el Viceministerio de Defensa Civil, los riesgos se identifican en los ríos Rocha, Ichilo, Chapare, Ivirgarzama, Chimoré, Coroico, Zongo, Boopi, Alto Beni, Tipuani, Mapiri, Isiboro, Ichoa, Sécure, Mamoré, Ibare Yacuma, Tijamuchí y Maniqui, Madre de Dios, Cuevo, Parapetí, Tupiza y San Juan del Oro. Las instancias climatológicas mantienen alertas naranja y amarilla en decenas de municipios de los nueve departamentos.

Entretanto, el director departamental del Comité de Operaciones de Emergencias del Beni, Christian Cámara, informó que el departamento oriental mantiene la alerta naranja aunque las precipitaciones fluviales son regulares hasta el momento.

"Mantenemos cinco municipios en emergencia. Seguimos con las 4.000 familias damnificadas. En el sector productivo, aún no han sido cuantificadas las pérdidas porque eso lleva tiempo. Después de cuatro días de trabajo con la Gobernación del Beni y el Gobierno Nacional, se logró controlar la emergencia. Ahora, se continúa con la ayuda humanitaria, con atenciones médicas, se distribuyen de víveres, pero ya no hay campamentos. Todos se han ido a sus comunidades. Lo que queda es lodo de las aguas que han bajado. No hay nada dramático ni nada que no se haya vivido nunca", manifestó a EL DEBER /MAM

APG NOTICIAS

Esperan que bajen las aguas para medir los efectos de las lluvias

Garantizan que no faltará carne vacuna en el país

El vicepresidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol), Justo de la Vega, garantizó el abastecimiento interno de carne bovina, además de la estabilidad del precio.

"No va a haber subida de precios de ninguna manera. El abastecimiento, como dijo el ministro de Desarrollo Rural, César Cocarico, está garantizado", dijo. Más de 65.000 cabezas de ganado fueron afectadas por inundaciones en el departamento del Beni, según datos preliminares. /ABI

Bioceánico es reconocido como obra emblemática

El expresidente de Colombia y ex secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Ernesto Samper, anunció en La Paz, que a mediados de este año, el tren bioceánico de integración será presentado en Cartagena de Indias, Colombia, como uno de los proyectos más "emblemáticos" de la región.

"Se presentarán obras emblemáticas como el Canal de Panamá, el Puerto de Cartagena (Colombia), este ferrocarril, y la salvación de la cuenca del Río de la Plata", dijo. /ABI

Los dos grandes reportajes de EL DEBER que hicieron historia a nivel mundial del dos veces ganador del Premio Rey de España, Roberto Navia, usted los tendrá en sus manos el domingo **17 de febrero**:
LOS COLMILLOS DE LA MAFIA
Premio Rey de España 2019
TRIBUS DE LA INQUISICIÓN
Premio Rey de España 2015
Dos crónicas magistrales por primera vez juntas en el suplemento Séptimo Día del Diario Mayor **EL DEBER**
EL DEBER

EL DEBER PROYECTA A SANTA CRUZ COMO LA CIUDAD DEL RUNNING
LLEGA LA EDICIÓN
ED RUNNERS
EL SUPLEMENTO PARA PROMOVER LA COMPETENCIAS PEDESTRES POR LA SALUD Y EL BIENESTAR.
Esperalo el jueves 14 de febrero, junto a
EL DEBER
MO COMPETENCIAS
udi RUN 5K - 10K

Mundo

FUE CONDENADO POR UN JUZGADO DE NUEVA YORK

Tras la traición de sus vasallos, Chapo Guzmán enfrenta la cadena perpetua

La sentencia final se leerá el 25 de junio. Fue condenado por crear una organización de tráfico de cocaína hacia EEUU, asesinatos y sobornos. Fueron claves los testimonios de sus exempleados y socios

AFP y EFE
NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)

El Chapo Guzmán, considerado el rey de las drogas tras dirigir el cartel de Sinaloa durante un cuarto de siglo, fue declarado culpable de narcotráfico ayer tras casi 40 sesiones judiciales en las que más de una docena de sus antiguos empleados y socios delataron su extensa red de operaciones y su carácter despiadado.

El juez Brian Cogan se va a tomar cuatro meses para decidir la condena final, para lo que ha convocado al tribunal el próximo 25 de junio.

Guzmán Loera, de 61 años y vestido de azul y corbata oscura, ha enfrentado durante tres meses un juicio en la corte federal para el distrito este de Nueva York, en Brooklyn, por diez cargos relacionados con el narcotráfico, el principal el de mantener una empresa criminal continua, por los que puede ser condenado a cadena perpetua.

Se han escuchado en la sala desde crueles asesinatos de miembros de su propia familia, colaboradores y narcotraficantes rivales, hasta pormenores del transporte y distribución de cientos de toneladas de estupefacientes, o supuestos pagos de sobornos a los más altos cargos de México, como el expresidente Enrique Peña Nieto.

Estas historias, contadas por 14 de los antiguos colaboradores de Joaquín Guzmán, sumadas a las de otros 42 testigos de la Fiscalía, son las que han llevado al jurado a alcanzar una conclusión tras seis días de deliberaciones.

Nacido el 4 de abril de 1957 en la localidad de Badiraguato (Sinaloa) y apodado El Chapo por su baja estatura, el todopoderoso emperador de las drogas se enfrenta ahora a una sentencia de cadena perpetua, tras ser culpable de, entre otros crímenes, enviar a EEUU cientos de toneladas de heroína, cocaína, marihuana y metanfetaminas.

El capo creció en una familia pobre en un rancho conocido como La Tuna, y se inició en el mundo de las drogas a los 15 años cuando comenzó a cultivar y vender marihuana y opio, "la única manera de tener dinero para comprar comida y sobrevivir", según dijo en su entrevista con el actor Sean Penn.

AFP

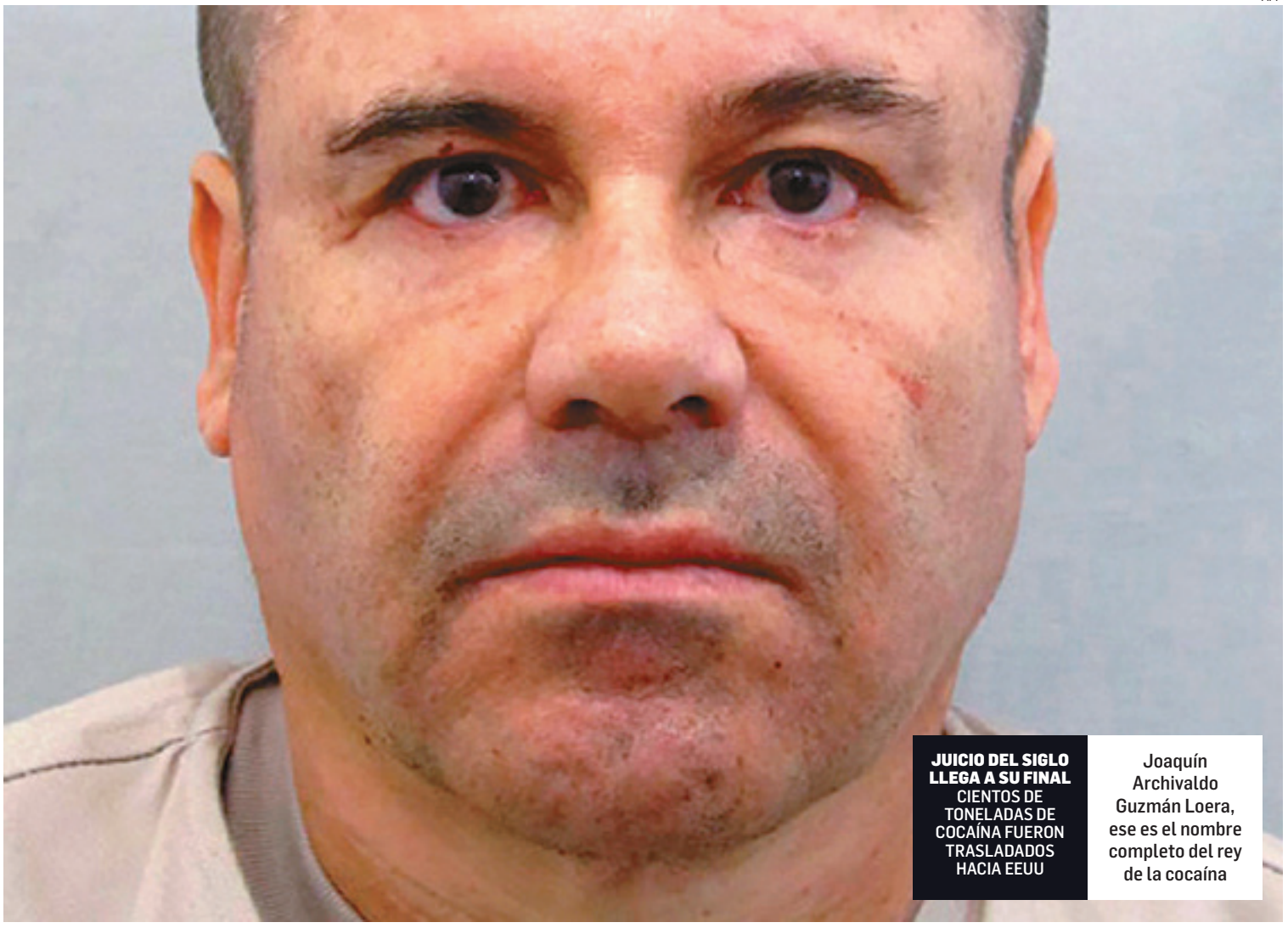

JUICIO DEL SIGLO LLEGA A SU FINAL CIENTOS DE TONELADAS DE COCAÍNA FUERON TRASLADADOS HACIA EEUU

Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, ese es el nombre completo del rey de la cocaína

Hijo de 'El Padrino'

Pero el historial criminal por el que se le ha condenado no comenzaría hasta los años 80, como lugarteniente y hombre de confianza de Miguel Ángel Félix-Gallardo, 'El Padrino', fundador del primer cártel de Guadalajara (México).

Entonces, sin apenas estudios, El Chapo diseñó una estrategia para transportar cocaína y marihuana desde Colombia hasta Estados Unidos en aviones, que hacían el viaje de vuelta a México cargados de dólares.

En la década de los noventa, con la detención en 1989 de Félix-Gallardo, El Chapo decidió crear el cártel de Sinaloa, que luchó contra sus rivales para hacerse con el control del narcotráfico en Guadalajara y que desde comienzos de los noventa transportó la droga entre EEUU y México a través de túneles. Hoy enfrenta el túnel más difícil de su vida: cadena perpetua.

PASO A PASO

INICIO DEL JUICIO
El proceso contra el jefe del cartel mexicano de Sinaola arrancó el pasado noviembre y concluyó el 1 de febrero, después de que la Fiscalía y la defensa del Chapo hicieran sus alegatos finales.

56 TESTIMONIOS
El jurado escuchó antes de su veredicto a 56 testimonios, de los cuales 14 fueron cooperantes del Gobierno estadounidense.

ESPELUZNANTE
El testimonio de Juan Carlos Ramírez Abadía, sin duda el más impactante, tanto por su rostro desfigurado, como por la frialdad con que habló de los asesinatos cometidos por orden del Chapo Guzmán.

EL NARCOTRAFICANTE QUE EMULÓ A PABLO ESCOBAR Y SE TRANSFORMÓ EN UNO DE LOS MÁS POPULARES DE MÉXICO

Conocido y admirado por su excéntrica vida de lujo, el Chapo Guzmán amasó tal popularidad en su región que se convirtió en el protagonista de decenas de canciones, lo que no impidió que fuera arrestado por primera vez en 1993 y condenado a 20 años de prisión, desde donde siguió estando a cargo del cártel. Siguió así los pasos del colombiano Pablo Escobar.

El poder y dinero acaparados por el emperador de las drogas llevaron a la revista Time a situarlo en 2009 entre las 100 personas más influyentes del planeta y a la publicación Forbes a incluirlo a partir de 2012 en la lista de las personas más ricas del mundo.

Más tarde saltó a la fama internacional con la serie televisiva que le dedicó Netflix en la que se narra su ascenso y caída como traficante, además de sus escandalosas fugas.

La primera, la de la prisión de Puente Grande el 19 de enero de 2001, y la segunda y más conocida, del penal de El Altiplano el 11 de julio de 2015, de donde salió a través de un túnel al que se accedía desde su propia celda. Su último arresto, que desembocó en su extradición a EEUU en enero de 2017, le ha llevado ya a pasar dos años en una unidad de aislamiento del Centro Correccional Metropolitano, en Manhattan, donde las estrictas condiciones de su encierro paradójicamente le han dado todavía más visibilidad.

MILES DE OPOSITORES MARCHAN EN VENEZUELA

Juan Guaidó desafía a Maduro con ingresar la ayuda el 23 de febrero

El mandatario autoproclamado ofreció amnistía para los militares que abandonen a Nicolás Maduro. El chavismo distribuye alimentos y medicamentos en las fronteras

AFP y EFE
CARACAS (VENEZUELA)

AFP

Juan Guaidó encabezó las manifestaciones que demandan protección internacional a la ayuda humanitaria

Con el respaldo de miles de manifestantes, el opositor Juan Guaidó, reconocido por unos 50 países como presidente interino de Venezuela, anunció que el 23 de febrero ingresará la ayuda humanitaria enviada por Estados Unidos, pese al rechazo del mandatario Nicolás Maduro, que la considera la puerta a una intervención militar.

Ante una multitud de opositores que exigió a la Fuerza Armada dejar entrar la asistencia, Guaidó fijó el 23 de febrero, cuando cumplirá un mes de haberse autojuramentado mandatario interino, luego de que el Congreso declarara "usurpador" a Maduro, por considerar que fue reelegido fraudulentamente.

Desde la tarima, el líder opositor, de 35 años, pidió a unos 250.000 voluntarios inscritos para colaborar en el ingreso de la ayuda organizarse este fin de semana en asambleas, cabildos y campamentos humanitarios. "Porque tendremos que ir en caravanas" a buscarla a la frontera, agregó.

"La ayuda humanitaria va a entrar sí o sí a Venezuela, porque el usurpador va a tener que irse, sí o sí de Venezuela. No es la primera vez que Venezuela se va a librar de un tirano, esperemos sí, que sea la última", agregó el también jefe del Congreso, de mayoría opositora.

Alimentos y medicinas enviados por Estados Unidos están desde hace cinco días almacenados en un centro de acopio en el lado colombiano de la frontera con Venezuela, cerca del puente binacional Tienditas, que fue bloqueado por los militares con dos enormes contenedores de carga y una cisterna.

Otra muchedumbre de seguidores del gobierno expresaban rechazo a una "intervención imperialista" en el centro capitalino, donde era esperado Maduro.

Maduro niega que haya "emergencia humanitaria" y culpa de la falta de medicinas y comida a duras sanciones estadounidenses. "En Venezuela no hay hambruna", dijo en una entrevista con la BBC de Londres, difundida este martes. La crispación ocurre en plena debacle económica, con escasez de medicinas y alimentos impagables para la mayoría por la hiperinflación. Unos 2,3 millones de venezolanos (7% de la población) huyeron del país por la crisis desde 2015, según la ONU.

EN PROCESO

GOBIERNO PIDE DIÁLOGO
El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, llamó a la oposición a dejar de seguir los dictados de Estados Unidos y a sentarse a dialogar para solucionar la crisis en el país, un proceso al que el Gobierno de Nicolás Maduro iría sin ninguna condición.

WASHINGTON AMENAZA A LA INDIA
John Bolton, el asesor de seguridad nacional del presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió de que EEUU "no se olvidará" de aquellos países y compañías que hagan negocios con el crudo de Venezuela.

Amnistía

Buscando quebrar a la Fuerza Armada, sostén del Gobierno, Guaidó ofreció amnistía a los militares que desconozcan a Maduro y les advirtió que impedir el paso de alimentos y medicinas es un "crimen de lesa humanidad".

"Una orden directa a la Fuerza Armada: permitan que ingrese la ayuda humanitaria de una vez por todas, que cese la represión", manifestó Guaidó

Pero la cúpula castrense hace eco del calificativo de "show político" que dio Maduro a la ayuda humanitaria. Esta semana, los militares realizan ejercicios ante una eventual acción armada no descartada por el presidente Donald Trump.

España inicia un histórico juicio a líderes catalanes

El Tribunal Supremo español abrió el histórico juicio contra 12 dirigentes independentistas catalanes, implicados en el fracasado intento de secesión de octubre de 2017, justo cuando la cuestión catalana tiene la política española patas arriba y amenaza con precipitar unas elecciones anticipadas.

Los acusados aparecieron sentados en cuatro banquetas ante los siete jueces, en una primera sesión en la que sus abogados presentaron el juicio como un proceso sesgado.

"La causa atenta contra la disidencia política", afirmó Andreu Van den Eynde, abogado del ex vicepresidente catalán Oriol Junqueras, para el cual la Fiscalía pide 25 años de cárcel. El proceso, retransmitido en directo por televisión, podría durar unos tres meses, y en él declararán cientos de testigos.

Haití sigue paralizado por fuertes protestas

Haití continúa paralizado por sexto día consecutivo en medio de violentas protestas convocadas por sectores de la oposición y grupos sociales en contra de la gestión del presidente haitiano, Jovenel Moise, quien mantiene silencio.

A primeras horas de ayer, la capital continúa bloqueada por barricadas y neumáticos encendidos en las principales vías, imposibilitando la comunicación terrestre entre Puerto Príncipe y el resto de la nación caribeña, escenario de protestas desde el 7 de febrero, el mismo día en que Moise cumplió dos años en el cargo y cuya dimisión reclaman los convocantes de las manifestaciones.

Bolsonaro mejora, pero sigue la polémica por una foto

Aparece con una sonda encima de su tabique nasal. Se recupera de una operación abdominal

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, dejó la unidad de cuidados semiintensivos y fue trasladado a una habitación del Hospital Albert Einstein de San Pablo, donde se recupera de una cirugía abdominal, informó la institución.

El mandatario, de 63 años, "evolucionó con mejora clínica progresiva y recibió alta de la unidad de cuidados semiintensivos", reseña el boletín médico.

La polémica foto de Bolsonaro

Bolsonaro "no presenta dolor ni fiebre y su cuadro pulmonar sigue mejorando", añade.

Sus médicos aseguran que evoluciona favorablemente y el presidente se ha mantenido activo en redes sociales, incluso haciéndose tomar fotografías.

Y es precisamente una de las fotos la que está causando polémica en redes. En ella, el mandatario aparece consumiendo alimentos, lleno de cables y con una sonda que, al parecer, está pegada al tabique y no se conecta con las fosas nasales.

Bolsonaro fue sometido el 28 de enero a una reconstrucción del tránsito intestinal para retirarle la bolsa de colostomía que cargaba a raíz de la puñalada que recibió en el abdomen el 6 de setiembre.

Sociedad

HOY ES EL DÍA MUNDIAL DEL SOLTERO

Bolivia tiene tres millones de solteros y la mayoría está en Santa Cruz

La celebración se da un día antes de San Valentín, para alentar el orgullo por la soltería en lugar de sentirse mal por no estar en pareja. Hay poco más de 922.000 solteros cruceños, la mayoría varones

Gina Justiniano
gina.justiniano@eldeber.com.bo

Wanda (nombre ficticio) tiene 38. Es una mujer independiente (no come de la olla grande ni vive bajo el techo de mamá y papá), es profesional y atractiva. Además de todo eso, es soltera. La respuesta de memoria que suele dar a quien le pregunta del porqué de su estado civil va más o menos así: "Es por mi carrera", pero lo que en realidad no se anima a decir es que no encuentra a la persona indicada.

Tampoco quiere tener hijos "con cualquiera" y lo asocia con que "las mujeres ahora somos más exigentes y aguantamos menos". Su estado civil le ha incomodado en incontables momentos porque no falta la gente -en sus propias palabras- desubicada y etiquetadora. "Que seás soltera no significa que seás solterona o lesbiana. Etiquetamos lo que no entendemos, lo que no es habitual... Hasta la ginecóloga te dice que se te está yendo el tren y eso molesta".

¿Le afecta a Wanda la celebración por el Día de los Enamorados? Había épocas en que sí. "Me daba tristeza. Es como el Día del Padre para el niño que está huérfano", responde. Y por si fuera poco, son las de su mismo género las que molestan más en lo social, aunque los hombres no se quedan atrás. "Te miran como si fueras una revolcada, como si no tuvieras qué perder".

La familia merece un párrafo aparte. "Son atrevidos con tu economía y tu tiempo", refiere Wanda, explicando que piensan que por ser soltera y no tener a quién mantener le sobra el dinero para colaborarlos o tiene tiempo de sobra para hacer aquellas cosas que los demás no quieren hacer.

El porqué de la fecha

Estar soltero ahora ya es motivo de celebración para muchos. Hoy, 13 de febrero, justo un día antes de San Valentín, los solteros del mundo decidieron, a finales de los 90, comenzar con esta tradición. La idea nació en China, con el propósito de 'contrarrestar' el Día de los Enamorados, fecha que suele hace sentir fuera de lugar a algún soltero o soltera.

Más ellos que ellas
Santa Cruz tiene casi 500 mil solteros y poco más de 430 mil solteras.

El que tiene menos
Es el departamento de Pando, con 34.400 que se declaran solteros.

SEGÚN PROYECCIONES DEL INE A 2017, EN BOLIVIA HAY UN MILLÓN Y MEDIO DE SOLTEROS

La información arrojada por el Instituto Nacional de Estadística da cuenta de que el eje troncal es el que registra mayor cantidad de solteros, lo cual tiene sentido porque Santa Cruz, La Paz y Cochabamba tienen la mayor cantidad de habitantes. Llama la atención que en Santa Cruz está la mayor cantidad de solteros y que en este departamento hay más solteros que casados, sin tomar en cuenta a las relaciones de concubinato.

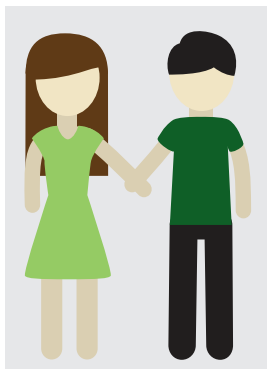

En Bolivia hay **10.351.118 habitantes** de los cuales **3.180.000 son solteros.**

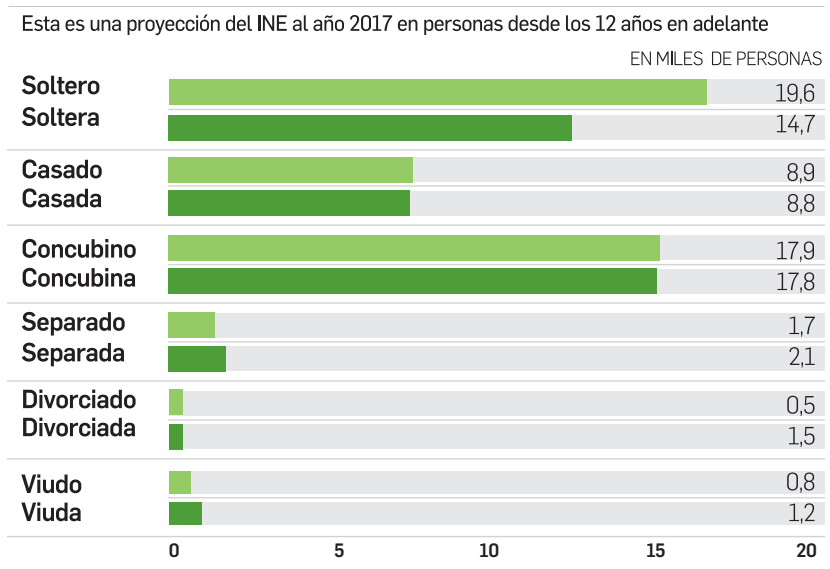

Pando es el departamento con menos solteros en el país, con un total de 34 mil solteros.

En Santa Cruz hay más solteros que casados, a comparación de La Paz y Cochabamba donde hay más casados que solteros

FUENTE: INE

INFOGRAFÍA: ALEXANDRA GUZMÁN

El objetivo de este día es que nadie se quede sin celebrar y que todos los solteros del mundo festejen y recuerden que no tiene nada malo no tener pareja.

En Bolivia

El país tiene 10.351.118 habitantes y 3.180.000 son solteros. El último dato sale de una proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2017 que tomó en cuenta a la población mayor de 12 años. Muchos se preguntarán por qué tomó en cuenta a gente tan joven en el tema del estado civil, la respuesta es que en Bolivia hay niñas y adolescentes que se han convertido en madres y que viven en concubinato o contrajeron matrimonio.

La información del INE también arroja que de esos 3.180.000 solteros, la mayoría son varones (1.635.400), aunque no es muy grande la diferencia. Las mujeres solteras son 1.544.600.

El eje troncal concentra la mayor cantidad de solteros, teniendo Santa Cruz 922.400, La Paz 822.300 y Cochabamba 584.400. La Paz y Cochabamba tienen más casados que solteros, mientras que la capital oriental tiene más solteros que casados (ver infografía).

La mayor cantidad de solteras las tiene Santa Cruz (430.500), seguido de La Paz (409.300) y Cochabamba (282.100). Si bien Santa Cruz tiene más solteras, estas son menos en comparación a los solteros cruceños, que suman 491.900.

Amén de estos datos, es necesario reparar que estos también contemplaron el concubinato. En todo el país hay la proyección de un millón y poco más de concubinos (1.366.100 para ser exactos). ¿Dónde está la mayor cantidad de este tipo de relación? En Santa Cruz, con 551.100. Por último, los casados reportaron ser 3.096. 400, estando la mayoría de ellos en La Paz (908.400).

ANÁLISIS

La modernidad ha retrasado el matrimonio

Sebastián Arias
SOCIÓLOGO

Los datos del INE no nos deben sorprender si comparamos los de 2001 con los de 2012 (se refiere a los dos últimos censos), vemos que en las ciudades del eje (troncal) el tamaño del hogar decreció pasando de 3,6 a 3,1 personas por hogar. La edad para contraer matrimonio pasó de 24 años a 26 y del primer hijo también se postergó, antes se era padre primerizo a los 24 y ahora es a los 28.

Todo esto deja en claro que las ciudades del eje (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba) son las que han adoptado los principios y hábitos de la modernidad con mayor fuerza, y ojo que el proceso de modernización no solo afecta la morfología física de la ciudad (más edificios, calles o centros comerciales), sino también cambia en parte la mentalidad con hogares más pequeños y más responsabilidades al momento de tener hijos. Así como se adoptan nuevas pautas de consumo y los gastos se reorientan.

Además, hoy la mujer ha tenido que incorporarse al mercado laboral y eso impacta en el tema de la reproducción.

SEDES

En las escuelas se aplica el filtro para prevenir la gripe en los alumnos. Regentes y maestros están atentos

UN ADULTO Y UN ADOLESCENTE, NUEVAS VÍCTIMAS

Dos varones mueren debido a la influenza

Ambos tenían enfermedades de base. El menor de edad vivía en Yacuiba y el adulto, en la Villa Primero de Mayo

Beatriz Ávalos
bavalos@eldeber.com.bo

Dos personas de sexo masculino, que tenían enfermedades crónicas de base, murieron debido a la influenza A H3N2, informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Marcelo Ríos, al señalar que en lo que va del año ya suman seis los fallecidos y 59 los casos positivos de este mal.

Uno de los fallecidos era un hombre de 65 años; radicaba en la Villa Primero de Mayo y tenía problemas cardiacos, insuficiencia renal y diabetes Mellitus II. Su deceso se produjo el 4 de febrero en el hospital San Juan de Dios.

La otra víctima fatal era un adolescente, de 14 años, domiciliado en Yacuiba y que sufría de cardiopatía congénita, además de un trastorno de la sangre llamado púrpura trombocitopénica. El muchacho estuvo hospitalizado en el San Juan de Dios y murió el 2 de febrero.

El comité científico analizó ambos casos y determinó que la influenza A H3N2 agravó la salud de estas personas hasta provocar la muerte.

El director del Sedes indicó que se mantiene la alerta sanitaria naranja por influenza que se emitió el 2 de febrero.

Hay que mantener el control

Ante la falta de vacuna en el sistema de salud público (se estima que las dosis llegarán en mayo o junio), Ríos recomendó mantener los filtros de control y estar atentos a los síntomas, que son fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal y tos. En caso de presentar estos síntomas, se debe acudir de inmediato al centro de salud y evitar la automedicación.

Desde el inicio de clases se aplica el filtro en las escuelas, es decir, el regente debe ver si algún alumno está ingresando al establecimiento con síntoma de gripe. En el aula, son los maestros quienes deben estar atentos.

Ríos también recomendó que el alcohol en gel esté al alcance de los trabajadores y público en general, en instituciones públicas, empresas, fábricas, centros comerciales, entidades bancarias y centros de esparcimiento social para evitar el contagio de la influenza. Mientras tanto, la población debe habituarse a lavarse las manos con agua y jabón, y evitar el saludo con las manos.

Prevención
Se recomienda que las personas con síntomas usen barbijo.

ANIVERSARIO EL DEBER
66
AÑOS

"Con EL DEBER me informo y aprendo"

Martha La Fuente, de 67 años, es una lectora asidua del diario EL DEBER desde 1999. Nació en Montero, pero vive en la capital cruceña desde hace varios años.

Martha comenta que su esposo, que trabaja en Cotas, todos los días lleva el periódico a la casa. "Él lee todo el periódico, a mí me gusta la revista Para Ellas", dice esta lectora, que es ama de casa y amante de la pastelería.

Afirma que con el Diario Mayor no solo se mantiene bien informada, sino que participa de todos los cursos que se dictan a través del Para Ellas. "Tengo dos hijos; uno estudió Ingeniería Mecánica y mi hija, Hotelería", dice en tono de orgullo.

> **Mi esposo lee todo el periódico; a mí me gusta la revista Para Ellas"**

Pedido vecinal acaba en agresiones físicas

Vecinos de Warnes bloquearon la ruta y luego se fueron a la Alcaldía, donde hubo violencia

Una movilización vecinal para exigir obras viales a la Alcaldía de Warnes acabó en agresiones físicas entre vecinos y funcionarios municipales. La jornada comenzó con el bloqueo de la ruta al norte, pero una hora después la medida fue suspendida. Los movilizados se fueron a la Alcaldía para hablar con el alcalde, pero como no estaba, intentaron ingresar al edificio; sin embargo, los gendarmes lo impidieron. Se produjo una gresca con gas lacrimógeno de por medio. La Policía llegó al lugar y gestionó una reunión entre ambas partes. Al término de la cita, cuando los dirigentes iban a exponer las conclusiones a las bases, se produjo otra gresca y el lío volvió a foja cero.

Uagrm ofrece 1.557 cupos para carreras de la Politécnica

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 22 de este mes. El 26 y 27 de febrero será la toma de pruebas.

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) ofrece 1.557 cupos para las diferentes carreras que dicta la facultad Politécnica.

Pablo Suárez, coordinador general de Admisión Estudiantil de la Uagrm, a tiempo de desvirtuar la posibilidad de que se tenga un repechaje de la Prueba de Suficiencia Académica, dijo que los alumnos no admitidos tienen la opción de rendir la prueba para las carreras de nivel técnico superior o para las carreras virtuales (Derecho, Contaduría e Informática), cupos aún por definir.

La 'U' ofrece carreras técnicas

La Politécnica ya ha habilitado sus cajas (modulo 201- planta baja) para que los postulantes puedan pagar por la inscripción, la cual será hasta el 22 de este mes. La toma del examen será el 26 y 27 de este mes, mientras que la lista de admitidos se conocerá el jueves 28.

Las carreras semestralizadas ofertadas son Ofimática, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción, Mecánica Industrial, Construcciones Civiles, Electrónica, Electricidad Industrial, Ing. Agrimensura, Ing. Metalurgia e Ing. Materiales.

Escenas & Cultura

LA DECISIÓN DE LA ACADEMIA QUE GENERA POLÉMICA

Cuatro categorías de los Óscar recibirán trofeos en los comerciales

John Bailey, presidente de la academia de cine hollywoodense, explicó que se quiere reducir el tiempo de transmisión a tres horas. Las manifestaciones de los cineastas fueron inmediatas, al considerar ello una burla

Roxana Villa de Lora G.
roxana.villadelora@eldeber.com.bo

FOTOS: INTERNET

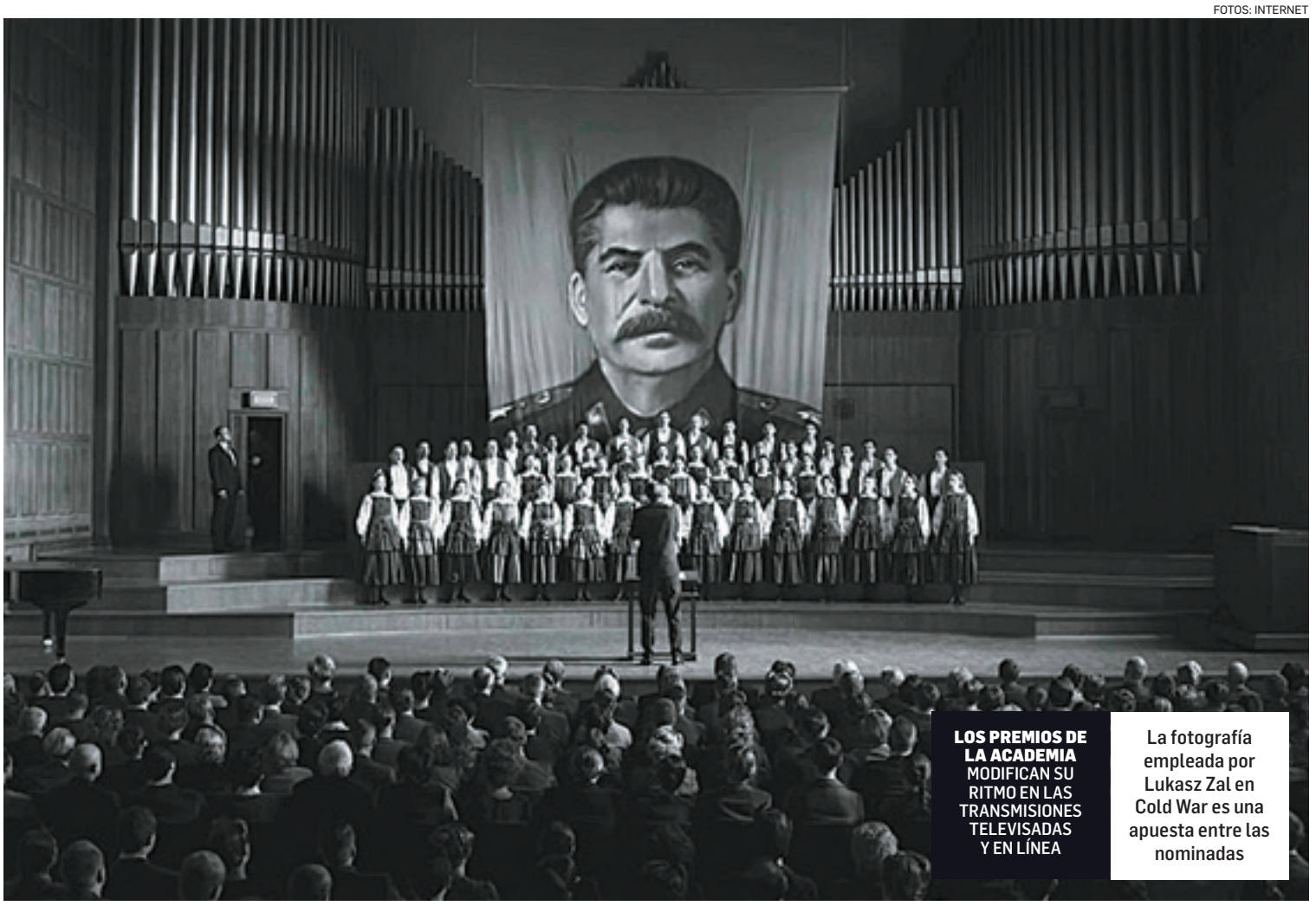

LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA MODIFICAN SU RITMO EN LAS TRANSMISIONES TELEVISADAS Y EN LÍNEA

La fotografía empleada por Lukasz Zal en Cold War es una apuesta entre las nominadas

Cuatro categorías de los Óscar serán premiadas durante las pausas publicitarias de la transmisión al vivo. Así lo anunció John Bailey, presidente de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas. La decisión ha generado polémica en directores como Guillermo del Toro y Alfonso Cuarón, que consideran que se dejan fuera de la televisación a categorías muy importantes de la industria.

Y es que las categorías elegidas para que en la 91.ª entrega reciban sus estatuillas en comerciales son mejor fotografía, mejor montaje, mejor cortometraje de acción en vivo y maquillaje y peinado, consideradas por los cineastas parte fundamental de la cinematografía como arte.

"Si puedo: no me atrevería a sugerir qué categorías cortar durante el show de los Óscar, pero la fotografía y montaje están en el corazón de nuestro oficio. No se heredan de una tradición teatral o literaria: son el cine mismo", expresó Del Toro en su cuenta de Twitter, demostrando así su posición frente al anuncio.

También en Twitter, Alfonso Cuarón, preferido en la entrega del próximo 24 de febrero, dejó un mensaje al respecto. "En la historia del cine, existieron obras maestras sin sonido, sin color, sin guion, sin actor y sin música. Ni un filme ha existido nunca sin fotografía y sin edición", escribió.

Bailey explicó que la decisión de la academia de Hollywood obedece al objetivo de reducir a tres horas exactas la transmisión al vivo y, además, captar un mayor número de televidentes. Dejó claro que la entrega de las cuatro estatuillas podría seguirse en línea, a través de la cadena ABC y sus canales amigos, así como otros sitios de videos en la web.

Agregó que las categorías suspendidas este año estarán exentas a la transmisión de 2020, debido a que será una selección rotativa. Y, en el tema de los discursos de los ganadores, se mostrarán más adelante durante la misma transmisión.

Vice podría recibir una estatuilla en el corte por Maquillaje y Peinado

El cortometraje Madre es una de las nominadas en su categoría

El montaje de BlacKkKlansman podría ser premiado en comerciales

Opinan los bolivianos

Consultados respecto a la polémica, en la antesala a la premiación, tres cineastas bolivianos manifestaron sus posiciones.

Para Alejandro Fuentes, creador del Festival Internacional de Cine, asumió que se trata de nuevas políticas de la organización de Hollywood. Lo que es un hecho recurrente en algunos premios y obedece a los tiempos de transmisión en vivo.

El productor Gerardo Guerra opinó que la decisión desmerece a las categorías seleccionadas y es una opción muy poco creativa, porque a los Óscar les antecede una ceremonia de premios técnicos, que por ser muy específica tampoco es televisada.

Paolo Agazzi, de Pegazzo Producciones, lamentó que dos áreas como fotografía y montaje queden relegadas de la transmisión. "Tal vez quieren hacer más show y dedicarse menos a la parte académica del cine. Ojalá no lleguen a suspender la categoría de mejor película", ironizó.

MARÍA FERNANDA GARCÍA

Las actividades ideadas por mujeres para mujeres permitirán su conexión y expansión musical

SERÁ DICTADO POR UNA MÚSICA

Taller invita a explorar posibilidades de la voz

Serán cuatro encuentros, que empiezan hoy, a las 20:00, en el museo de Artecampo. Lo dicta María Fernanda García

Roxana Villa de Lora G.
roxana.villadelora@eldeber.com.bo

El taller *Alzá la voz*, dirigido a mujeres, tratará de explorar las posibilidades del cuerpo y la voz como instrumentos musicales. El fin es desarrollar una memoria colectiva feminista a través de la producción de música y letras desde las experiencias de las mujeres, explica María Fernanda García, música que estará a cargo de los cuatro encuentros.

Se realizará en el Museo de Artecampo y la primera sesión será hoy, a partir de las 20:00, con un costo de Bs 25 por sesión y cupos de inscripción limitados. Cada encuentro durará una hora y media, y en ellos las participantes tendrán la oportunidad de conocer experiencias musicales que permitan conexión y expansión.

"La música es un proceso de vida, siempre estamos en aprendizaje cuando elegimos la música. Pasé cuatro años en la Universidad Nacional de La Plata, iniciando formalmente mis búsquedas musicales enfocadas en la composición y educación musical. En esos años trabajé como profesora de música en escuelas y jardines infantiles. Mi deseo es compartir todo lo aprendido", aseguró García, al explicar las razones por las que participa en el taller.

La casa lobo se proyectará hoy en Kiosko y un experto dirigirá la charla

INTERNET

En formato de fotografía digital, el filme muestra animación y terror

La película chilena, inspirada en Colonia Dignidad, se convierte en una pesadilla de terror

Es un filme mórbido, que se inspira en los horrores reales de Colonia Dignidad, uno de los capítulos más tristes de Chile. Escrita y dirigida por Cristóbal León y por Joaquín Cociña, fue filmada en la técnica stop motion y se proyectará hoy en Kiosko, a las 19:30. Luego, Andrés Ibáñez, coordinador del Café Comic y del Programa de Narrativa Gráfica del Centro Simón I. Patiño Santa Cruz, dirigirá un conversatorio con la participación de los asistentes.

La película narra lo que le acontece a María, una joven que se refugia en una casa después de escapar de una secta nazi, después de liberar a dos cerdos. Al parecer, la trama imagina los tristes sucesos ocurridos en Colonia Dignidad, una comunidad creada por un prófugo alemán en Chile.

En la casa, a la que llega cansada y sedienta, es acogida por los dos cerdos que dejó en libertad y que son los únicos habitantes de ese lugar. Como en un sueño, el universo de la casa reacciona a los sentimientos de María. Los animales se transforman lentamente en humanos y la casa, en un mundo de pesadillas.

La hipnótica fábula se llena en un momento de terror político, cuando los tres personajes entablan, poco a poco, una relación maternal que se va tornando siniestra y oscura. Mientras tanto, el lobo del bosque los acecha y atemoriza por las paredes domésticas.

La casa lobo es en apariencia un cuento de hadas animado, producido por el líder de la secta que María dejó atrás, y su fin es conseguir finalmente el adoctrinamiento de sus seguidores y desertores.

CARTELERA DE CINE

CINEMARK

VIP: BEAUTIFUL. 2D ESTRENO 14 AÑOS SUBT 13:00 / 15:50 / 18:40 / 21:30
VIP: CRIATURAS NOCTURNAS 2DESTRENO 14 AÑOS DOB 12:50 / 15:10 / 17:30
VIP: CRIATURAS NOCTURNAS 2D ESTRENO 14 AÑOS SUBT 20:00 / 22:30
VIP: BOHEMIAN RHAPSODY 2D RE-ESTRENO 14 AÑOS SUBT 21:00
VIP: CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 2D DOB 13:30 / 16:00 / 18:30
VIP: NACE UNA ESTRELLA 2D SUBT 13:40
VIP: LA FAVORITA 2D 14 AÑOS SUBT 19:20
VIP: LA MULA 2D 14 AÑOS SUBT 16:40 / 22:00
XD: CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 3D XD DOB 12:10 / 14:40 / 17:10 / 19:30 / 22:00
XD: CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 3D XD - DBOX DOB 12:10 / 14:40 / 17:10 / 19:30 / 22:00
LA GRAN AVENTURA LEGO 2 2D ESTRENO DOB 11:50 / 12:50 / 14:20 / 15:20 / 16:50 / 17:50 / 19:20 / 20:20 / 21:50
ESCAPE ROOM 2D ESTRENO 14 AÑOS DOB 12:20 / 14:50 / 17:20 / 19:50 / 22:10
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 2D DOB 11:40 / 12:40 / 14:10 / 15:10 / 16:40 / 17:40 / 19:00 / 20:00 / 21:20 / 22:20
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 2D-DBOX DOB 12:40 / 15:10 / 17:40 / 20:00 / 22:20
JEFA POR ACCIDENTE 2D DOB 12:30 / 15:00 / 17:30 / 20:00 / 22:30
TERREMOTO 8.0 2D DOB 12:00 / 17:40 / 20:10 / 22:40
MIS HUELLAS A CASA 2D DOB 16:50 / 19:20 / 21:40
AQUAMAN 2D DOB 14:30 / 22:50
WIFI RALPH 2D DOB 11:30 / 14:10 /

MULTICINE

CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 EN 2D XL LASER EXPERIECE (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 12:10, 14:30, 16:50, 19:20, 21:40 **CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN** 3 EN 2D (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 13:10, 15:30, 17:50, 20:10, 22:30 **CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3** 3D (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 13:35, 18:15 **LA GRAN AVENTURA LEGO 2** 2D (ESTRENO / ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 11:50, 12:50, 14:10, 15:10, 16:30, 17:35, 18:45, 20:00, 22:20 **LA GRAN AVENTURA LEGO 2** 3D (ESTRENO / ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 21:00
BTS: LOVE YOURSELF IN SEOUL 2D XL LASER EXPERIENCE (EVENTO / ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 10:20, 13:00, 15:30, 18:00, 20:30 **SIN SALIDA** 2D (ESTRENO / ESPAÑOL/MAYORES DE 14 AÑOS) 11:40, 13.40, 17:40, 19:40, 21:35
CRIATURAS NOCTURNAS 2D (ESTRENO / ESPAÑOL / MAYORES DE 14 AÑOS) 15:20, 19:50, 21:45
SIEMPRE SERÁS MI HIJO 2D (ESTRENO / SUBTITULADA / MAYORES DE 14 AÑOS) 11:40, 14:00, 19:10
JEFA POR ACCIDENTE 2D (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 13:50, 18:20, 20:40
GLASS 2D (ESPAÑOL / MAYORES DE 14 AÑOS) 15:45, 20:30 **GLASS** 2D (SUBTITULADA / MAYORES DE 14 AÑOS) 23:00 **AQUAMAN** 2D (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 16:20, 21:30 **TERREMOTO 8.0** 2D (ESPAÑOL / MAYORES DE 14 AÑOS) 16:00, 22:45 **BELZEBUTH** 2D (ESPAÑOL / MAYORES DE 14 AÑOS) 17:20 **MIS HUELLAS A CASA** 2D (ESPAÑOL / TODO PÚBLICO) 15:40 **LA FAVORITA** 2D (SUBTITULADA / MAYORES DE 14 AÑOS) 13:00

CINE PALACE

NACIDO PARA SER REY 2D 15:30 (DOB)
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 2D 16:00 (DOB) / 18:00 (DOB)
MIS HUELLAS A CASA 2D 18:00 (DOB)
GLASS 2D 18:00 (SUB)
LA FAVORITA 2D 20:30 (SUB)
LA MULA 2D 20:30 (SUB)
JEFA POR ACCIDENTE 2D 20:30 (SUB)

CINE CENTER

LA GRAN AVENTURA LEGO 2 3D TP DOB 11:50 14:15/16:40/ 18:40/ 19:05/ 21:05/ 21:30
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 2D TP DOB 12:30 /14:50 /17:10/ 19:30/ 21:25/21:50
LA GRAN AVENTURA LEGO 2 2D TP DOB 12:00 14:25 /16:50/ 18:50/ 19:20/ 21:20/ 21:45
GLASS 14 DOB 12:05/ 14:45 /17:25/20:05/22:25 22:50
FAMILIA AL INSTANTE TPDOB 13:00/15:307/17:40/18:00
SIEMPRE SERÁS MI HIJO 14 SUB 20:30/22:40/23:00
TERREMOTO 8.0 TP DOB 12:15/14:35/16:55/18:55 19:15/21:15/21:40
SIN SALIDA 14DOB 11:15/13:25/15:35/17:25/17:45 19:55/21:45/22:05
MIS HUELLAS A CASA DOB12:10/14:20/16:35/18:25/ 18:50/21:00
BUMBLEBEE TP DOB 12:30 14:55 17:20
CRIATURAS NOCTURNAS 14 DOB 19:50/21:35/21:55
AQUAMAN TP DOB 11:10/14:10/17:15/20:10/22:45
JEFA POR ACCIDENTE 14 DOB 12:25/14:40/17:00/19: 20/21:15/21:35
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3 3D ATMOS DOB 13:00/15:20/17:15/17:40/20:00/21:55
EL PRÍNCIPE ENCANTADOR 11:00/13:05/15:05/ 16:45/17:05
SOMBRAS DEL DEMONIO 19:10/20:30/20:50/22:30
QUÉ LEÓN 11:35/13:35/15:35/17:15/17:35
TERROR EN LA LAGUNA 19:35/21:05/21:25

CINE BELLA VISTA

LA GRAN AVENTURA LEGO 2 2D 14:30/16:30
SIN SALIDA 2D 9:20/21:00
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 3D HRS. 15:30
CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN 2D 17:30/19:30
GLASS 2D 21:30

MULTITEATRO

VIERNES Y SÁBADO: 22:00 **VOTO POR OSO**

CHAPLIN SHOW

VIERNES Y SÁBADO: 21:00
CARNAVAL ELECTORAL

CBA

JUEVES 14: 20:00
NUESTRO SILENCIO (COLOMBIA)
VIERNES 15: 20:00
MURALLA (BOLIVIA)
Entrada Bs 25

Opinión

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"
Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EDITORIAL

La Constitución, diez años después

La Constitución Política del Estado (CPE) ha cumplido una década, como una década tiene el Estado Plurinacional. En este tiempo se han producido cambios trascendentales en Bolivia, pero también distorsiones de los principios que inspiraron la construcción de la Carta Magna en la Asamblea Constituyente.

El análisis no puede desconocer que la demanda de una nueva CPE no es de este siglo, comenzó en 1990, con la Primera Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad y se fue reafirmando en los años siguientes, poniendo en evidencia los desequilibrios sociales y económicos que imperaban en el país. Entre 2003 y 2006 era imposible desoír ese clamor, que ya se había convertido en una lucha ciudadana.

La Constitución Política convirtió a Bolivia en un Estado Plurinacional, reconociendo a 36 naciones de pueblos indígenas y originarios, así como sus lenguas como lenguas oficiales del país. Asimismo, se instituyó un Estado Autonómico, que fue fruto de una lucha incesante de varios departamentos (liderados por Santa Cruz) y a pesar del oficialismo que rechazaba este modelo en un principio y que después lo adoptó, pero bajo sus propios parámetros.

En la nueva Carta Magna, la justicia tuvo un protagonismo central, porque se estableció que las autoridades del Poder Judicial sean elegidas por voto popular y directo. También se estableció la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción indígena. Esos, entre otros cambios.

Lo que ha pasado desde entonces es que muchos de los principios y postulados de la Constitución se han vulnerado o no han terminado de cumplirse.

La Autonomía delega competencias al Gobierno central y a los subnacionales; muchas de las cuales fueron cuestionadas porque devolvían al mando nacional lo que las regiones habían conquistado; pero esta situación se agrava cuando es evidente que el Gobierno central dispone que los recursos de gobernaciones y alcaldías sean destinados a tareas definidas por el centralismo y cuando hay ministerios que hacen obras que deberían estar en manos de los mandos locales y departamentales.

Por otro lado, es evidente y reconocido por oficialistas y opositores que la elección de magistrados del Poder Judicial ha sido un fracaso, pese al cual los comicios se han seguido realizando, hundiendo más las aspiraciones de justicia de los bolivianos.

Una muestra muy evidente de que la Carta Magna no ha sido respetada tiene que ver con el artículo 168, el que establece que las autoridades solo pueden ser reelectas por una vez, después de que el guardián de la Constitución, el Tribunal Constitucional, permitió que este postulado sea pasado por alto y que se privilegie otro que concede un dudoso "derecho humano" al presidente y al vicepresidente para que vuelvan a ser candidatos, esta vez de manera indefinida.

El otro sesgo doloroso y lamentable es que se vulnere el principio de Democracia directa, cuando se ha dado luz verde en el Tribunal Constitucional a ignorar el voto soberano de los bolivianos, que rechazaron modificar la Carta Magna para permitir una nueva reelección presidencial.

En suma, los diez años de la Constitución son más una oportunidad para reflexionar y reencaminar que para celebrar la creación de un nuevo Estado que, hasta aquí, no ha sido fiel a su principal norma.

Crimen contra la humanidad

Gary Antonio Rodríguez
BUSCANDO LA VERDAD / ECONOMISTA

Con la finalidad de orientar objetivamente a la sociedad -frente a la manía desinformativa y el injustificado ataque de fanáticos ecologistas y activistas comerciales- a continuación va la carta que 141 premios nobel -principalmente médicos, físicos y químicos- han firmado desde el 29.6.16, apoyando el pleno uso de la agrobiotecnología por ser segura para la salud, amigable con el medioambiente y de gran ayuda para nuestros sacrificados agricultores. Dice así:

"La FAO ha dicho que la producción de alimentos, piensos y fibra necesitará duplicarse aproximadamente para el año 2025, para cumplir con las demandas de una población creciente. Las organizaciones que se oponen a las tecnologías modernas para el mejoramiento de cultivos, con Greenpeace como su líder, han negado repetidamente estos hechos y se han opuesto a las innovaciones en biotecnología agrícola. Han tergiversado sus riesgos, beneficios e impactos, y han apoyado la destrucción criminal de cultivos de prueba en campo y proyectos de investigación.

Instamos a Greenpeace y a sus partidarios a reexaminar la experiencia de los agricultores y consumidores a nivel mundial con los cultivos y alimentos mejorados por la biotecnología, a que reconozcan los hallazgos de asociaciones científicas y agencias regulatorias, y a abandonar su campaña en contra de los Organismos Genéticamente Modificados...

Las agencias científicas y de regulación alrededor del mundo han encontrado (…) repetidamente que los cultivos y alimentos mejorados a través de la biotecnología son seguros, incluso más seguros que aquellos derivados de otros métodos de producción. Nunca ha habido un solo caso confirmado de algún resultado negativo por su consumo en desmedro de la salud humana o animal. Sus impactos ambientales han probado repetidamente ser menos dañinos al mismo, y una bendición para la biodiversidad global.

Hacemos un llamado a los gobiernos del mundo a rechazar la campaña de Greenpeace en contra (…) y acelerar el acceso para granjeros y productores a todas las herramientas de la biología moderna, especialmente semillas mejoradas a través de la biotecnología.

La oposición basada en emociones y dogmas que contradicen la información, debe ser detenida.

¿Cuánta más gente pobre en el mundo debe morir antes de que estas acciones de activismo sean consideradas un "crimen contra la humanidad"? Sinceramente, 141 laureados con el Premio Nobel.

La carta original: http://supportprecisionagriculture.org/nobel-laureate-gmo-letter_rjr.html

Empecinamiento a costa del pueblo

Marcelo Ostria Trigo
EXDIPLOMÁTICO

Uno de los más dramáticos y devastadores efectos de la política populista en Venezuela es el agudo desabastecimiento de alimentos y medicinas. Este es uno de los resultados de la crisis generalizada que sufre ese país por causa de la ineficiencia, la corrupción y la insensibilidad de un gobierno que pretende imponer una dictadura permanente y enfrentarse a medio mundo.

Es sabido que la industria petrolera venezolana está colapsando por las políticas del chavismo. Esto es muy grave en un país cuya economía depende casi exclusivamente de la exportación de hidrocarburos. No se hizo caso en el pasado de la advertencia de Uslar Pietri de "sembrar el petróleo", es decir usar esa riqueza para el desarrollo integral. El resultado ahora: hambre y, por ello, creciente oposición a un régimen -el de Nicolás Maduro- que está empecinado en continuar en el poder, pese a su evidente fracaso.

Antes de la crisis política que derivó en la proclamación de un presidente encargado –el presidente de la Asamblea Nacional–, hubo iniciativas para aliviar al pueblo venezolano con ayuda humanitaria externa consistente en alimentos y medicinas. El Gobierno de Maduro la rechazó constantemente, con la idea de que recibirla sería una prueba de su fracaso. Pero la negación no hace desaparecer la realidad. Ciertamente este es el resultado perverso del Socialismo del Siglo XXI.

Es evidente que la crisis alimentaria ha agudizado la crisis política y viceversa. Los venezolanos han llegado ya a un punto crítico en la persistencia del hambre y las enfermedades y la comunidad internacional resolvió aportar bienes de primera necesidad como ayuda humanitaria, destinados a los sectores de extrema necesidad de la población venezolana. Esto, en verdad, es más dramático que la pugna política. Pero… "En una teleconferencia entre el ministro de Relaciones Exteriores venezolano, Jorge Arreaza, altos funcionarios de ese despacho y embajadores en Europa el 4 de febrero pasado, este dictó una serie de medidas con las que el régimen pretende seguir adelante, entre ellas, el rechazo rotundo a la ayuda humanitaria…" (Diario Las Américas, 08.02.2019).

Sin embargo, no se cuenta con lo que el pueblo no espera. Ya se advierte la determinación popular de hacer posible el ingreso de la ayuda que ahora se acumula en las fronteras venezolanas. No admitir que el hambre se agudiza, y que cientos de miles de venezolanos se han ido en busca de otras condiciones de vida en otros países y que la fuerza lo puede todo, es una de las graves insensateces de las dictaduras, en este caso, del populismo chavista, que está en retirada.

“No hay nostalgia peor que añorar lo que nunca jamás existió”
JOAQUÍN SABINA *(1949) Músico, poeta y pintor español*

Las alianzas público-privadas

Darío Monasterio
ECONOMISTA / ESPECIALISTA EN GERENCIAMIENTO
DEL DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El Consenso de Washington sentó las bases para el ‘neoliberalismo’ en América Latina en los 80 y luego de un par de décadas, el péndulo volvía al ‘otro lado’ con el Foro de San Pablo y el socialismo del siglo XXI.

Hoy en día, rescatando algunos aciertos y dejando atrás los errores, podríamos llegar a una síntesis de política económica con las Alianzas Público Privadas (APP). La APP es “un contrato a largo plazo entre una parte privada y una entidad pública, para brindar un activo o servicio público, en el que la parte privada asume un riesgo importante y la responsabilidad de la gestión, y la remuneración está vinculada al desempeño” (BID).

El objetivo de la APP es que la gente reciba mayores beneficios, el sector público ahorre y asigne mejor sus recursos y al sector privado se le permita recuperar su inversión y obtener una utilidad. Puede tratarse de nuevos activos o proyectos (en los que se incluiría el diseño y la construcción) o proyectos existentes en los que se transfiere a la parte privada la responsabilidad de actualizar y/o realizar mejoras y gestionar activos o servicios.

En una APP, dependiendo del tipo de proyecto, el sector privado participa en: el diseño o ingeniería, desarrollo o rehabilitación, financiamiento, mantenimiento y/u operación del proyecto. Se pueden dar a través de pagos por parte de los usuarios (peajes o tarifas reguladas); o de pagos por parte del Gobierno por servicios prestados por el privado que cumplan con la calidad del servicio pactado en contrato o simplemente por el servicio prestado por el usuario.

Una de las características más importantes o uno de los objetivos principales de las APP, es transferir el riesgo al sector privado para mejorar los resultados de mediano y largo plazo de un proyecto, a un costo menor para el Gobierno. Las APP están relacionadas en muchos casos con un monopolio natural, por lo que su regulación puede estar en el contrato de la APP o puede ser utilizada la regulación ya existente del sector. Como ejemplo de lo que se puede hacer con las APP, ensayo una clasificación que puede ser utilizada en Bolivia y que, de hecho, en algunas áreas ya se utiliza: transporte, agua y desechos, energía e infraestructura social.

En transporte se pueden construir o se puede transferir la gestión y/o la actualización o mejoras, en caso de ya estar construidos de: autopistas, túneles, puentes, vías férreas y trenes, sistemas de transporte masivo (trenes suburbanos, teleféricos), puertos, aeropuertos, etc.

En agua y desechos, en nuevos proyectos y/o existentes (ya con contratos de concesión): tratamiento de aguas, distribución de aguas y sistemas de aguas residuales y servicios de gestión de desechos sólidos.

En energía: activos de generación de energía de diferentes fuentes (represas, parques eólicos, solares, geotérmicos, etc.); activos de transmisión de energía; y sistemas de distribución (nuevos o ya existentes con contratos de concesión).

En el caso de la infraestructura social es donde mayor innovación puede haber en nuestro país en lo que se refiere a bienes y/o servicios “sociales” mediante APP: escuelas y transporte escolar; infraestructura de salud (desde hospitales hasta postas) y ambulancias; recolección, tratamiento y/o disposición de residuos; construcción y operación de cárceles; regeneración de áreas o centros urbanos; proyectos de vivienda social, etc.

¿Cómo se financia una APP? Puede financiarse a través de una combinación de aporte de capital de la parte privada y de deuda del sistema financiero. Para minimizar el riesgo financiero, es muy importante que se brinde seguridad jurídica a través de una Ley de Alianzas Público Privadas. Existen recursos en los fondos de pensiones que sumados a los del sistema financiero (sin colocar), con todo el respaldo legal y técnico, se podrían “apalancar” para liberar recursos públicos, disminuir el déficit fiscal e incrementar notoriamente la inversión privada con relación al PIB, una de las más bajas de Sudamérica. Con esto se generan más empleos formales, aumenta la recaudación impositiva y otros beneficios para la sociedad, en una relación público – privada: ganar–ganar. Esto también se puede hacer a través de las entidades territoriales autónomas (gobernaciones y alcaldías).

Con un gobierno que no cree en la empresa privada y en la coyuntura actual, con un déficit fiscal récord y estando entre los dos países más ineficientes en el gasto público de Latinoamérica (BID), la propuesta de las APP es de vital importancia para un futuro nuevo gobierno que cambiará el rumbo económico, mejorará la situación real del ciudadano y aumentará la participación de los privados en la economía, desde cuentapropistas, pasando por agentes del desarrollo económico local, hasta grandes empresas y su consecuente generación de más y mejor empleo.

Ley de regularización y Código de Urbanismo

Fernando Prado
ARQUITECTO URBANISTA

La población cruceña ha tomado conocimiento de una ley que permitiría regularizar las construcciones clandestinas sin que la ley aclare si se trata de una regularización solo administrativa, de papeles, o si se trata de una ley que hace a un lado las normas técnico legales del Código de Urbanismo. Mucho tememos que se trata del segundo caso: Esta ley está desconociendo totalmente el Código de Urbanismo, aprobando o regularizando graves faltas que el Código no permitiría jamás, atentando así contra la ciudad y los ciudadanos.

Todos estaríamos de acuerdo que se permita regularizar la construcción clandestina si esta se hizo sin planos, sin papeles y sin firma de arquitecto, o si se amplió de esa manera un proyecto aprobado, dándole posibilidad al propietario de regularizar su descuido administrativo pagando una adecuada multa.

Lo que no está claro en la ley, y tememos que a propósito, es lo que pasa con aquellas edificaciones que incumplen aspectos fundamentales del Código de Urbanismo, como por ejemplo no respetar la línea municipal de construcción ni el ancho de vereda, no respetar el retiro frontal o antejardín y excederse en los m2 construidos (IA) por encima del fijado sobre calle secundaria. En estos casos, el regularizar la construcción en estas condiciones es liquidar la existencia del Código de Urbanismo y dañar a los ciudadanos, peor aún en casos de construcciones que han sido paralizadas pero en las cuales los propietarios han hecho caso omiso de la autoridad. Del texto comentamos lo siguiente:

En su art. 1, indica que “se podrá regularizar edificios que por cualquier motivo no cuenten con proyecto aprobado…” Si este artículo ha quedado así, está claro que intentan aprobar o regularizar cualquier cosa, por más monstruosa y atentatoria que sea contra la ciudad.

> **“No se trata de regularización por no tener papeles, se trata del olímpico desconocimiento de las normas del Código de Urbanismo, puesto a un lado sin escrúpulos, para recaudar fondos”**

En el art. 2, mencionan los beneficios de su aplicación, indicando la valorización de la propiedad, la seguridad jurídica, la simplificación burocrática, pero en ninguna parte mencionan el beneficio para la ciudad y sus habitantes, que sería la responsabilidad municipal, pues estos más bien serán perjudicados, si no, ¿para que se hacen los códigos? ¿para valorizar la propiedad?

En el art. 3 del cap. II se dice explícitamente que para aprobar construcciones de más pisos de los que estaban autorizado por el Código, lo único que el propietario debe hacer es asegurar que los pisos adicionales no se van a caer, presentando un certificado de algún ingeniero que se preste a ello, aunque esa obra esté explícitamente contraria a las normas del Código.

En el cap. V art. 7 referido a las restricciones, se evita cuidadosamente utilizar las palabras clave: no se habla de línea municipal, ni de ancho de vereda, ni de Índice de Aprovechamiento, que deberían ser importantes restricciones para la aplicación de esta ley. Una restricción importante también debería existir para los casos en los que ha habido desacato, y en los cuales se ha paralizado la construcción, pero esa paralización no ha sido respetada.

También es evidente que los montos fijados como pago son ridículos, y hacen del incumplimiento de las normas un excelente negocio: lo que ganaré es 100 veces más del valor de la multa, por lo tanto, conviene incumplir las normas y esperar el próximo perdonazo…

En síntesis, no se trata de “regularización para tener papeles en orden”, se trata del olímpico desconocimiento de las normas del Código de Urbanismo, puesto a un lado sin escrúpulos, para recaudar fondos y obtener apoyo político, en un esquema muy cuestionable.

En el mundo se compra
y se vende seres humanos.
Tu actitud puede contribuir
o luchar con este crimen.
INDIFERENCIA COMPLICIDAD
AVARICIA PROSTITUCIÓN
SILENCIO OLVIDO ÓRGANOS
No calles, no ignores. Denuncia.
EL DEBER
Este aviso se publica en cumplimiento al Art. 9 de la Ley Nº 263, para la lucha contra la trata, tráfico de personas y delitos conexos.

REGRESÁ A CLASES
JUNTO A
EL DEBER
PARTICIPÁ Y GANÁ
BS. 1.000
DURANTE 10 DÍAS
ELLOS YA GANARON
¿Y vos que esperas?
Fiorella Eguez Soliz
C.I. 8161467 SC
Delfín Perez
C.I. 5199613
María Verónica Zabala Perez
C.I. 4593281 SC
Shirley Flores Franco
C.I. 8240455
Julio Cesar Ardaya Cadario
C.I. 1991768
Erick Marco Montellanos Bejarano
C.I. 5268270
Enrique Languidey Viruez
C.I. 5813052
Diego Quintana Justiniano
C.I. 6211787
GANADOR 8
Ana Salazar Salas - C.I. 3234945 SC
GANADOR 10
Edwin Claure Amaya - C.I. 7766536
Reclamá tu premio
presentando tu periódico
SOCIALES
AUTORIDAD
DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
05-00027-19
Actividad Autorizada y Fiscalizada
por la Autoridad de Juegos.
"Regresá a clases junto a El Deber". Promoción vigente del 29 de enero al 12 de febrero del 2019. El sorteo se llevará a cabo en Av. El Trompillo # 1144, Edificio El Deber los días 29,30,31 de enero y 1,4,5,6,7,8,11 de febrero del 2019. Lugar y fecha de entrega de premios: Edificio El Deber, Av. El Trompillo # 1144 los días 30,31 de enero y 1,4,5,6,7,8,11,12 de febrero del 2019. Punto de depósito en: promociones.eldeber.com.bo o al WhatsApp 62017000. Para más información sobre las bases del concurso llamar al 8001300089
Promoción válida solo para el departamento de Santa Cruz